



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Panamá



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Panamá

Actualizado a junio 2023

1 SITUACIÓN POLÍTICA.....	5
1.1 Principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones.....	5
1.2 Gabinete Económico y distribución de competencias	6
2 MARCO ECONÓMICO.....	7
2.1 Principales sectores de la economía.....	7
2.1.1 Sector primario.....	7
2.1.2 Sector secundario	7
2.1.3 Sector terciario	8
2.2 Infraestructuras económicas: transporte, comunicaciones y energía.....	9
3 SITUACIÓN ECONÓMICA.....	12
3.1 Evolución de las principales variables.....	12
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	13
3.1.1 Estructura del PIB	15
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	15
3.1.2 Precios.....	16
3.1.3 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo	17
3.1.4 Distribución de la renta.....	17
3.1.5 Políticas fiscal y monetaria	18
3.2 Previsiones macroeconómicas	19
3.3 Otros posibles datos de interés económico	20
3.4 Comercio Exterior de bienes y servicios	21
3.4.1 Apertura comercial.....	22
3.4.2 Principales socios comerciales.....	22
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES) .	23
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES).....	23
3.4.3 Principales sectores de bienes (exportación e importación)	24
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	24
CUADRO 6: IMPORTACIONES POR SECTORES	24
3.4.4 Principales sectores de servicios (exportación e importación)	25
3.5 Turismo	25

3.6 Inversión Extranjera.....	26
3.6.1 Régimen de inversiones	26
3.6.2 Inversión extranjera por países y sectores	28
CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	28
3.6.3 Operaciones importantes de inversión extranjera.....	29
3.6.4 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras.....	30
3.6.5 Ferias sobre inversiones.....	30
3.7 Inversiones en el exterior. Principales países y sectores.....	30
3.8 Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas	31
CUADRO 8: BALANZA DE PAGOS	31
3.9 Reservas Internacionales.....	32
3.10 Moneda. Evolución del tipo de cambio	32
3.11 Deuda Externa y servicio de la deuda. Principales ratios	32
3.12 Calificación de riesgo	33
3.13 Principales objetivos de política económica	33
4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	34
4.1 Marco institucional	34
4.1.1 Marco general de las relaciones.....	34
4.1.2 Principales acuerdos y programas.....	35
4.1.3 Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos.....	35
4.2 Intercambios comerciales.....	36
CUADRO 9: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	36
CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS.....	37
CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	38
CUADRO 12: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS.....	38
CUADRO 13: BALANZA COMERCIAL BILATERAL.....	38
4.3 Intercambios de servicios.....	39
4.4 Flujos de inversión.....	39
CUADRO 14: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	40
CUADRO 15: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	40
CUADRO 16: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA.....	41

CUADRO 17: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA.....	41
4.5 Deuda	41
4.6 Oportunidades de negocio para la empresa española	41
4.6.1 El mercado	41
4.6.2 Importancia económica del país en su región	43
4.6.3 Oportunidades comerciales	43
4.6.4 Oportunidades de inversión	44
4.6.5 Fuentes de financiación.....	44
4.7 Actividades de Promoción	45
5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES.....	45
5.1 Con la Unión Europea.....	45
5.1.1 Marco institucional	45
5.1.2 Intercambios comerciales.....	45
CUADRO 18: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA.....	46
5.2 Con las Instituciones Financieras Internacionales	46
5.3 Con la Organización Mundial de Comercio	49
5.4 Con otros Organismos y Asociaciones Regionales	49
5.5 Acuerdos bilaterales con terceros países.....	50
5.6 Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro	50
CUADRO 19: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	51

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 Principales fuerzas políticas y su presencia en las instituciones

El modelo político-constitucional panameño es de carácter presidencialista y unicameral, con elecciones separadas para el poder legislativo. La Jefatura del Estado corresponde al Presidente de la República. Es electo por voto popular por un periodo de 5 años. El Presidente actual de la República, Laurentino Cortizo, del Partido Revolucionario Democrático (PRD), tomó posesión el 1 de julio de 2019. Las próximas elecciones presidenciales y legislativas se celebrarán en Mayo de 2024. La Constitución no permite la reelección consecutiva.

La Asamblea Nacional está conformada por 71 diputados. Tras las elecciones de 2019, los escaños se repartieron de la siguiente manera:

- Partido Revolucionario Democrático (PRD):	35
- Cambio Democrático (CD):	18
- Partido Panameñista (PAN):	8
- Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA):	5
- Independientes:	5

Presidente de la República: Laurentino Cortizo

Ministro de la Presidencia: José Simpson Polo

Ministerio de Economía y Finanzas.- Ministro: Héctor Alexander

Ministerio de Gobierno.- Ministro: Roger Tejada

Ministerio de Desarrollo Agropecuario.- Ministro Augusto Valderrama

Ministerio de Educación.- Ministra: Maruja Gorday de Villalobos

Ministerio de Relaciones Exteriores.- Ministra: Janaina Tewaney

Ministerio de Obras Públicas.- Ministro: Rafael Sabonge Vilar

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.- Ministra: Doris Zapata Acevedo

Ministerio de Seguridad Pública.- Ministro: Juan Pino

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.- Ministro: Rogelio Paredes

Ministerio de Salud.- Ministro: Luis Francisco Sucre

Ministerio de Industria y Comercio.- Ministro: Federico Alfaro Boyd

Ministerio de Desarrollo Social.- Ministra: Maria Inés Castillo

Ministerio para Asuntos del Canal.- Ministro: Aristides Royo

Autoridad de Turismo de Panamá.- Administrador General: Iván Xavier Eskildsen Alfaro

Autoridad del Canal de Panamá: Ricaurte Vásquez Morales

Las coaliciones entre partidos son estrategias habituales en los sistemas presidencialistas latinoamericanos. Este fenómeno es aún más marcado en Panamá, donde desde 1989 ninguno de los tres grandes partidos (Partido Revolucionario Democrático, Partido Panameñista y Cambio Democrático) ha conseguido el poder en solitario, y siempre ha necesitado de partidos más pequeños para vencer. La actual coalición del PRD y Molirena, "Uniando Fuerzas", está conformada por los siguientes partidos políticos:

- El **Partido Revolucionario Democrático (PRD)**. Desde su fundación en 1968 por el General Omar Torrijos Herrera, ha sido uno de los dos partidos que ha vertebrado la política panameña, junto al Partido Panameñista. Sus dos pilares ideológicos fundamentales son la socialdemocracia y el torrijismo, definido por el Real Instituto Elcano como una ideología "nacionalista, populista y caudillista". El PRD estuvo vinculado a los militares hasta el derrocamiento del General Noriega con la invasión norteamericana de diciembre de 1989. Desde el año 1990 inició un profundo cambio que le permitió ganar las elecciones de 1994 y

2004. En la actualidad es el partido con mayor número de afiliados en Panamá y cuenta con unas bases sólidas de electorado que le viene garantizando tradicionalmente en torno a un tercio de los votos. El PRD suele ser el principal partido en la Asamblea Nacional en número de escaños, si no se tiene en cuenta las coaliciones de otros partidos.

- El **Movimiento Liberal Republicano Nacionalista** (MOLIRENA) es el partido de la burguesía panameña, de ideología neoliberal y nacionalista. Se vincula al partido con empresas de varios sectores (inmuebles, seguros, banca, agricultura, etc.) y sin relación conocida con organizaciones sociales, sindicales, campesinas o comunales. Se le describe como un partido de clientela electoral sin estructura institucionalizada. Actúa como partido bisagra con otros partidos en elecciones generales.

Los partidos en oposición son:

- El **Partido Panameñista** (PPa). Otro de los grandes partidos en Panamá que ha articulado la vida política. Entre 1940 y 1968, Arnulfo Arias fue presidente tres veces (aunque nunca concluyó ningún mandato) y su liderazgo llevó a sus seguidores a fundar el partido. Las similitudes entre el arnulfismo y el torrijismo son varias, pero la gran diferencia entre ambos partidos es que mientras el Partido Panameñista es un partido escorado hacia la derecha conservadora, el PRD es socialdemócrata.

- **Cambio Democrático** (CD) fue el partido que rompió en 2009 la continuidad de poder entre el arnulfismo y el torrijismo, que se habían alternado en el poder desde 1989. Fue fundado en 1998 por un grupo de panameños encabezados por Ricardo Martinelli. Tiene una ideología de centroderecha y neoliberal, pero su narrativa se ha centrado en buscar la transversalidad, describiéndose a sí mismo como un partido en el que caben todas las personas, sin distinción de clase social, sexo, religión o raza. Es un partido de crecimiento rápido, lo que permitió que Martinelli llegase a la presidencia (2009-2014). A pesar de que Martinelli se encontraba en la cárcel durante las elecciones de 2019, el candidato de CD, Rómulo Roix, obtuvo 609 mil votos, a menos de 50 mil de distancia de Cortizo.

- **Realizando Metas** (RM) surgió el 24 de marzo de 2021, y su principal líder es el expresidente de Panamá Ricardo Martinelli. Nació a partir de una escisión del partido Cambio Democrático (CD), por desavenencias con Rómulo Roux, quien se hizo con la dirección del partido luego de la detención de Martinelli por un caso de escuchas ilegales. El partido tiene como objetivo la postulación de Martinelli como candidato presidencial en las elecciones generales de 2024 y buscar su segundo período presidencial.

1.2 Gabinete Económico y distribución de competencias

Está constituida por dos ministerios: el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con dos viceministerios y el Ministerio de Comercio e Industrias. El primero tiene funciones recaudatorias, de planificación, de elaboración del Presupuesto y atención a los pagos y a las necesidades financieras y de endeudamiento del Estado, realización de análisis macroeconómicos y diseño de la política económica.

El Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) es el organismo encargado de desarrollar y ejecutar la política del Gobierno en materias de industria, comercio y aprovechamiento de los recursos naturales, además del comercio exterior. El MICI está dividido en dos viceministerios: de Comercio Interior e Industrias que tiene a su cargo la planificación, organización, coordinación, dirección y control de las actividades del comercio, minas e

industria; y el de Comercio Exterior que dirige la política de comercio exterior, negociaciones y servicios al exportador.

En la tramitación de las exportaciones e importaciones participan, de acuerdo al tipo de producto: el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Aduanas, el Ministerio de Comercio e Industrias, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, la Autoridad Nacional del Medioambiente y la Agencia Panameña de Alimentos (APA).

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 Principales sectores de la economía

2.1.1 Sector primario

Panamá es una economía eminentemente terciaria, y en consecuencia, la aportación del sector primario al PIB es muy reducida y estancada, alcanzando apenas el 2,6% en 2022, del cual más del 85% se corresponde con las actividades agropecuarias. No obstante el sector primario empleaba en 2021 a 273.139 personas, es decir 15,7% de la población ocupada.

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura: La producción nacional principal es de cereales/granos como el arroz, maíz o frijol y no cubre la demanda interna, por lo que hay que importar la diferencia. Estos rubros tienen la característica que una parte significativa de la producción se realiza empleando técnicas de producción rudimentarias realizados en forma manual. Las frutas como el banano, la piña, el plátano, el melón, la sandía y el café son productos agrícolas cultivados que además de cubrir la demanda local, generan excedentes para exportar. Existe otro grupo de productos que generan productos derivados como en el caso del tomate, caña de azúcar y la palma africana por citar los más importantes, en donde existe una industria nacional que procesa algunos de sus derivados que tienen participación en el comercio exterior, tanto en las exportaciones como en las importaciones. En la ganadería predomina el ganado vacuno, y el porcino en menor medida pero la producción es claramente insuficiente para atender mercado doméstico.

Pesca: Representó el 0,4% del PIB en 2021. Como principales actividades de este subsector destacan las exportaciones de pescado fresco y refrigerado, camarones y otros productos del mar. Los productos pesqueros y crustáceos fueron los principales capítulos de exportación de Panamá a España hasta la entrada en funcionamiento de la mina de cobre en 2019.

2.1.2 Sector secundario

El sector secundario representó el 23,9% del PIB en 2022; este dato supone una recuperación frente a 2020 y 2021 cuando su peso se desplomó hasta el 22,6% del PIB y 21,7% respectivamente como consecuencia de la fuerte caída de la construcción durante la pandemia (-52%), que representaba dos terceras partes de la producción y la mitad del empleo del sector secundario. Con todo, el peso del sector industrial mantiene una tendencia decreciente, a pesar de la notable progresión de la minería, fruto de la drástica caída de la participación del sector construcción que en 2018 representaba el 18,3% del PIB y en 2021 solo el 10%.

Industria Manufacturera: En los últimos años el sector viene perdiendo de forma continua importancia relativa (del 6,3% del PIB en 2011 al 5,7% en 2019 y 2020, al 4,6% en 2021 y 4,8% en 2021), sobre todo por la pérdida de competitividad del sector frente a las importaciones (carne, pescado, lácteos, azúcar...), y por la reducción en la producción de materiales para la construcción (cemento, cal, yeso, hormigón) ante la significativa caída del sector, pasando a representar un porcentaje muy pequeño dentro del sector secundario. Con todo, esta industria empleó aun en 2021 a 129.453 trabajadores (7,4% de la población ocupada).

Electricidad, gas y agua: En 2022 esta categoría representó el 1,9% del PIB. Se trata de sectores intensivos en capital físico por lo que apenas emplean al 0,5% de la población ocupada (entorno a 16.000 personas).

Construcción: es la actividad más importante del sector secundario en Panamá ya que fue uno de los principales motores económicos de Panamá en la segunda década de este siglo, llegando a representar el 18,3% del PIB en 2018. En 2021 su peso se redujo al 10% del PIB (en 2022 se ha recuperado hasta 13,2% tras cierta recuperación, pero sobre todo por la reducción del peso de la minería). Paralelamente esta rama de actividad que en 2018 llegó a emplear más de 180.000 personas (10% de la población ocupada) en 2021 empleó a 143.321 personas.

Minería: este sector viene aumentando sistemáticamente su peso en el PIB desde el 1,9% en 2018 al 2,4% en 2019, 3,6% en 2020 y 5,1% en 2021 como consecuencia de la entrada en funcionamiento, y las exportaciones, de la Mina de Cobre de Panamá en Donoso, que permitió que en 2021 este sector por si solo explicara el 27,6% del crecimiento de la economía. Este sector intensivo en capital apenas empleó unos 5.149 trabajadores. En 2022 el peso del sector se redujo en parte por las negociaciones entre el Gobierno y la empresa concesionaria que llevaron a ralentizar algunos meses la producción.

2.1.3 Sector terciario

El principal sector de la economía panameña es, con diferencia, el terciario, ya que aporta aproximadamente el 63% del empleo y 67,8% del PIB. Panamá aprovecha las ventajas comparativas que tiene para diferenciarse estructuralmente del resto de las economías iberoamericanas, basándose, junto con la construcción y la minería, en una economía de servicios. El sector terciario tiene tres pilares: a) la actividad comercial, gracias en parte a la Zona Libre de Colón (que aporta entorno al 5% del PIB), b) el sector marítimo y logístico, catapultado por el Canal, y c) el sector financiero con su Centro Bancario Internacional.

Comercio al por mayor y al por menor, representó el 18,5% del PIB en 2021, siendo no solo la rama de actividad de mayor peso sino la que mayor población emplea (313.368 personas o 18% de la población ocupada en 2021). La relevancia de este sector, como se ha mencionado, viene apalancada por la existencia de la **Zona Libre de Colón (ZLC)**, creada en 1948, que opera como una institución autónoma desde 1953, y que se erige como la zona franca más grande del continente americano (y la segunda en el mundo tras Hong Kong). Las principales mercancías importadas y reexportadas en la ZLC son teléfonos móviles, calzados, medicamentos, neumáticos, perfumes, cigarrillos, textiles, joyería, portátiles, televisores, licores, etc..., que se importan de todo el mundo (aunque los principales orígenes son China, EE.UU, y Hong Kong), para ser luego reexportado al resto de América Latina. En 2021, el valor de sus reexportaciones alcanzó los 9.603 millones de dólares (2,1% menos que en 2019 y 10% menos que en 2018) y sus importaciones sumaron 9.037 millones de dólares. En los últimos años se venía ya observando una disminución notable del comercio debido especialmente a los problemas económicos que atraviesan sus principales clientes en Latinoamérica, y a una pérdida de competitividad (su infraestructura está desactualizada).

Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, representó en 2021 el 14,6% del PIB, empleando a 124.386 trabajadores (7,1% de la población ocupada). Obviamente, este sector viene plenamente influenciado por la existencia del Canal de Panamá, pero también por la actividad que genera la Zona Libre de Colón y zonas libres de otros usos (como las de petróleo y la de gas), la ampliación de los puertos, y el incremento del tráfico aéreo a través del aeropuerto internacional de Tocumen. El Canal de Panamá, inaugurado en 1914, es la infraestructura más importante del país y punto convergente de muchas de las principales

rutas de comercio internacional, y desde 2016, año en que se completó su ampliación, permite el paso de los buques *neopanamax* de mayor capacidad, incrementando notablemente el tonelaje que cruza el canal cada año. Así en el año fiscal de 2021 transitaron por el Canal 13.342 buques con 516 millones de toneladas. Los ingresos del Canal en el año fiscal de 2021 sumaron \$3.980M. La contribución directa e indirecta del Canal a la economía panameña se estima en 6,8% PIB y aportó \$2.080M al Estado en 2021.

Actividades Financieras y de Seguro, aportó en 2021 el 7,4% del PIB, y empleó a 37.461 trabajadores. El Centro bancario Internacional ha sido uno de lo más dinámicos del continente, si bien los problemas de reputación y su inclusión en las listas de paraísos fiscales de GAFI y de la UE ha provocado la salida de varios bancos internacionales (en 2018 empleaba a más de 44.600 personas, lo que supone una caída del 20%).

La rama **Inmobiliaria**, muy vinculada a la construcción, aportó en 2019 el 6,3% del PIB, y emplea 13.975 trabajadores.

Aparte de estas ramas de actividad, llama notablemente la atención el fuerte ascenso del peso de la **administración pública** en la economía, ya que ha venido sistemáticamente aumentando desde el 7,7% del PIB en 2016 al 9,3% en 2021 (tras dispararse al 12,3% del PIB en 2020, al ser el sector más protegido en la pandemia). La administración emplea 236.322 trabajadores.

2.2 Infraestructuras económicas: transporte, comunicaciones y energía

Transporte terrestre: El territorio nacional de Panamá dispone de una red vial de aproximadamente 15.137 km de los cuales 6.351 km estarían pavimentados y unos 81 km corresponden a vías concesionadas. La principal y casi única vía de transporte nacional es la carretera panamericana, ruta que vincula varios países del continente americano y que es el eje central del sistema de carreteras panameño. La carretera transcurre hasta el norte en la frontera con Costa Rica y hasta el sur, donde se interrumpe por la frondosidad de la selva de Darién, impidiendo la conexión terrestre a Colombia. La deficiente estructura vial y el escaso mantenimiento son los principales retos de infraestructura en Panamá. Otra de las vías principales es la autopista Panamá-Colón (Transístmica) que une los dos extremos del Canal de Panamá. También cuentan con tránsito importante las concesiones del Corredor Norte y Sur de Panamá y las vías transversales que dan acceso a los principales núcleos urbanos.

Transporte ferroviario: La Autoridad Marítima de Panamá es la responsable de la única línea de tren activa que conecta las costas del Pacífico y Atlántico (75km entre la ciudad de Panamá y la de Colón) y que opera mediante concesión administrativa a la empresa norteamericana Kansas City Southern Railways. Su uso como canal es capaz de mover hasta 438.000 contenedores por año y complementa la actividad marítima de los puertos del Atlántico y del Pacífico. Por otro lado, en abril de 2014 se inauguró la Línea 1 del Metro de Panamá que tiene un trazo mayoritariamente en dirección norte-sur y que cuenta con una longitud de aproximadamente 16 km. En abril de 2019 se inauguró la línea 2 que cuenta con más de 21 km y une la ciudad de Este a Oeste. La Línea 3 de Metro, cuya construcción arrancó en 2021, contará con más de 34 km, y conectará la provincia de Panamá con Panamá Oeste, atravesando el Canal de Panamá a través de un túnel (en lugar de a través de un Cuarto Puente sobre el Canal como estaba diseñado en un principio). El Plan Maestro del Metro de Panamá contempla la construcción de otras cinco líneas de metro adicionales (aparte de la extensión de la línea 1 y 2) hasta 2040.

Transporte aéreo: Panamá cuenta con seis aeropuertos internacionales. No obstante el que aglutina la mayoría del tráfico aéreo del país es el Aeropuerto Internacional de Tocumen, a 32 km de la ciudad de Panamá, que cuenta también con terminal de carga (con tráfico con EE.UU y Sudamérica) y administrado por la empresa estatal Aeropuerto de Tocumen S.A. En 2019 se ha acometido la ampliación de este aeropuerto que ha permitido ampliar notablemente su capacidad hasta 20 millones de pasajeros. Los otros cinco aeropuertos que cuentan con el calificativo de internacional (Marcos Gelabert en Panama, el de la Zona Especial de Panamá Pacífico, Enrique Jiménez en Colón, Sacrlett Martínez en Rio Hato y Enrique Malek en David) son casi exclusivamente utilizados para vuelos locales. En 2023 se están licitando como APP la gestión de los aeropuertos de Colón, David y Rio Hato.

Transporte marítimo: Como es bien conocido Panamá destaca por su papel en el transporte marítimo, especialmente para carga pero también transporta pasajeros. Su importancia lógicamente deriva del Canal de Panamá, inaugurado en 1914, que es la infraestructura más importante del país y de la región pues es el punto convergente de muchas de las principales rutas marítimas de comercio internacional, como son las que tienen lugar entre la costa este de EEUU y Asia; entre la costa este de EEUU y la Costa Oeste de Sudamérica; entre la costa este de EEUU y la costa oeste de centroamérica y de EEUU; o entre Europa y la Costa oeste de América. Debido al incremento del tamaño de los buques, la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) licitó su ampliación que fue inaugurada en 2016, y durante el año 2022 permitió el tránsito de 14.132 buques con 518,5M de toneladas de carga que les permitió a la ACP ingresar \$4.323M.

El sistema portuario de Panamá, repartido por todo el territorio, consta de terminales concesionadas (20) y puertos estatales (25 administrados por la Autoridad Marítima de Panamá-AMP-) si bien los cinco principales complejos portuarios se sitúan en las salidas atlántica y pacífica del Canal. En el año 2022 los puertos panameños gestionaron un movimiento de contenedores de 8,45 millones de TEU. Del total de carga que llega a los puertos panameños, el 90% es para transbordo con destino a otros países de la región y sólo el 10% es carga para el mercado local. CEPAL coloca al conglomerado de Colón (Manzanillo Internacional Terminal, Cristóbal y Colón Container Terminal) como el primero en la lista de los principales puertos de la región por cantidad de TEU movidos.

El mayor puerto es el de Manzanillo International Terminal (2,7 millones de TEU en 2022) que pertenece al grupo estadounidense SSA Marine. El segundo puerto en importancia es el de Balboa en la vertiente del pacífico (2,18 millones de TEU) operado por Panama Ports Company (PPC) del Grupo Hutchison Whampoa de Hong Kong. . En tercer lugar Colon Container Terminal en la vertiente del atlántico (1,44 millón de TEU) del grupo taiwanés Evergreen. El cuarto puerto en importancia es el de PSA Panama International (1,17M de TEU) construido por una empresa pública del Gobierno de Singapur en el lado oeste de de la entrada pacífica del canal, que es el que viene experimentando un crecimiento más pronunciado en los últimos años, gracias al incremento de metros de muelle y al aumento del número de grúas, que ha permitido la entrada de las operaciones de la naviera Mediterranean Shipping. Co (MSC). En quinto lugar se posiciona el puerto de Cristóbal (0,9 millón de TEU) en la vertiente atlántica que pertenece también a PPC. Estos cinco puertos, junto con el de Bocas del Toro (0,1M de TEU) aglutinan la práctica totalidad del movimiento de carga y descarga del sistema portuario panameño. Entre los proyectos privados previstos destacaba la nueva terminal portacontenedores "Panama Colon Container Port" del grupo chino Shanghai Gorgeous en el sector de Margarita (provincia de Colón), con una inversión prevista de 564 MUSD y cuyo contrato con la AMP se había alcanzado en 2013, pero que en 2021 fue cancelado por la AMP

por incumplimiento de contrato (aduciendo que hasta la fecha solo se había invertido el 16,6% de lo comprometido), y en 2022 una empresa del grupo MSC ha acordado con la AMP retomar el proyecto con una inversión de 1.200MUSD.

En cuanto al transporte de pasajeros, Panamá cuenta con terminales de cruceros en Colón y la terminal del puerto Colón 2020 (inaugurada en 2016), y la terminal de Cruceros de Amador, en la ciudad de Panamá (inaugurada en 2019).

La importancia del transporte marítimo en Panamá ha facilitado que mantenga el registro naviero (abanderamiento) más importante del mundo (más de 8650 buques reg desde que en 1925 la Marina Mercante de Panamá adoptara un sistema de registro abierto, permitiendo buques tanto nacionales como extranjeros (adicionalmente permite el registro paralelo). Entre los principales incentivos para el abanderamiento está la exención total de impuestos sobre la renta o derechos de aduana (por ingresos de barcos empleados en el comercio internacional), deducción de impuestos y honorarios para navieros y operarios que contraten oficiales de cubierta panameños.

Energía: Según la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP), la capacidad de generación eléctrica instalada en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) es de 3.703 MW. El sistema energético de Panamá se caracteriza por su fuerte dependencia del régimen de lluvias para el buen funcionamiento de sus centrales hidroeléctricas, que suponen el 48% (1.791 MW) del total de la capacidad de generación instalada, seguida de las plantas térmicas, con el 39% (1.439 MW). Las energías renovables no hidráulicas fueron impulsadas por el Gobierno de Panamá durante la última década, siendo su capacidad instalada de 270 MW de eólica (7% del total), 194 MW de solar (5% del total) y 8,1 MW de biogás; (0,2% del total). Se encuentra en construcción una planta de ciclo combinado de 640MW promovido por Internergy y AES. Asimismo, Panamá aspira a convertirse en el hub del gas natural para Centroamérica.

Panamá viene sufriendo cortes de suministro eléctrico durante los últimos años, debido al fuerte crecimiento de la demanda de energía eléctrica, la insuficiente capacidad de transmisión entre los centros de generación y de consumo (las centrales hidroeléctricas están en la zona occidental del país y el mayor consumo se registra en la capital y el eje canalero Panamá – Colón) y la escasez de lluvias, afectadas por el fenómeno de El Niño. Para abordar este problema, el Gobierno propuso tres medidas: la ampliación de la Línea 3 de transmisión eléctrica (ya concluida en 2017); el estudio de la Línea 4 de transmisión eléctrica (trazado por el Atlántico), que tras varias dificultades se adjudicó finalmente a ETESA; y continuar avanzando en la integración energética regional tanto con Centroamérica (SIEPAC) como con Colombia (Pacto Andino).

Comunicaciones El sector de las telecomunicaciones comenzó su privatización en 1997 cuando se privatizó parcialmente INTEL (el Instituto Nacional de Telecomunicaciones), que fue parcialmente adquirida por la empresa norteamericana Cable&Wireless. La apertura de la red fija se produjo en 2003 y hoy existen más de 15 empresas que ofrecen servicios de llamadas internacionales y de larga distancia; mientras que la telefonía móvil venía siendo provista por 4 operadores: Cable&Wireless (EEUU), Tigo (Luxemburgo), Digicel (Irlanda), y Claro (México). Sin embargo en 2022 el Gobierno aprobó la fusión de Claro con Cable and Wireless, y consecuentemente Digicel optó por abandonar el mercado, por falta de competencia, dejando sus operaciones en manos de la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP). El

sector de las telecomunicaciones en Panamá se encuentra en una buena posición al compararlo con los países de la región. El Índice de Banda Ancha del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sitúa a Panamá como el segundo país con la mejor infraestructura de red, tras Costa Rica, en toda Centroamérica y solo por debajo de cinco países de la región de Latinoamérica y el Caribe. Sin embargo, la penetración de internet en la población se situó en el 64,8%, lejos del objetivo planteado en el Plan Estratégico de Banda Ancha Panamá 2022 que esperaba alcanzar el 83,5% en 2022. En cuanto a la velocidad media de internet en el país se debe subrayar la importancia de Panamá como punto neurálgico de varios cables submarinos de fibra óptica que favorece que el ancho de banda por habitante alcance los 44,11 Kbps frente a los 18,31 Kbps de media en los países OCDE.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 Evolución de las principales variables

Panamá es una economía pequeña (4,2 millones de habitantes y un PIB nominal de 73.449 MUSD en 2022) y de renta media (PIB per cápita de 16.363 USD en 2022) que experimentó un crecimiento muy intenso en las dos anteriores décadas (más del 6% anual en promedio, la mayor tasa de toda Latinoamérica), lo que le permitió alcanzar un virtual pleno empleo durante la mayor parte de la década pasada. Esta positiva evolución alcanzó su punto máximo en 2011 y 2012 con unas tasas de crecimiento interanual del PIB del 10,9% y del 10,8% respectivamente, para irse moderando continuamente, mostrando una clara senda de desaceleración, que culminó con una fuerte caída del PIB en 2020 (-17,9%) por los efectos de la estricta estrategia de lucha contra la pandemia del COVID-19. En el año 2021 se registró un rebote del 15,3% del PIB fruto de una reactivación económica que sin embargo esconde una profunda dualidad: por un lado toda la actividad logística conexas al Canal de Panamá y la reciente puesta en marcha de una mina de cobre en Donoso, que ha disparado las exportaciones panameñas son los principales factores explicativos de esa parcial recuperación; pero sin embargo el sector de hostelería, comercio y sobre todo la construcción y toda la obra pública se encuentra aun en niveles por debajo de la situación precovid (que a su vez se venía desacelerando desde su punto más álgido en 2016), especialmente por la delicada situación fiscal del Gobierno y su reticencia a endeudarse más (el peso de la deuda pasó del 40% al 69% del PIB en 2020, para después reducirse progresivamente al 63% en 2021 y al 59% en 2022) y así no perder el grado de inversión

La privilegiada posición geoestratégica ha facilitado una tradición del país como centro/*hub* internacional de bienes, servicios, personas y capitales y, por ende, de comercio, banca y logística determinando una estructura económica peculiar en Panamá, que cuenta así con potentes motores de crecimiento específicos como son el Canal y toda la actividad conexas (incluidos los puertos), la Zona Libre de Colón, el turismo y los servicios aeroportuarios y el Centro Bancario Internacional, a los que se unió en la década pasada el intenso crecimiento de la construcción pública y privada. Efectivamente, desde el punto de vista de la oferta, durante la década previa al Covid hubo dos sectores que claramente llevaron la delantera en el crecimiento económico del país: construcción y logística. El primero incluía inversión pública en infraestructuras (la ampliación del Canal, el metro, el aeropuerto de Tocumen, y proyectos de infraestructura vial, de agua y energía), así como proyectos inmobiliarios privados, mientras el segundo está muy relacionado con la actividad del Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón. Este impulso fue fruto de la estrategia de los dos gobiernos anteriores (Martinelli y Varela) que apostaron por la integración internacional y por la modernización de sus infraestructuras, a través del impulso fiscal a la inversión pública.

Sin embargo desde el 2019, año en el que Presidente Cortizo comienza su mandato apostando por la restricción presupuestaria y la austeridad, se venía observando síntomas de

agotamiento del modelo de crecimiento, y a la ralentización del crecimiento económico mencionada (3% en 2019) se unía una caída de la inflación a -0,4%, una caída de las importaciones (-5%) y un aumento del desempleo hasta el 7,15%. A esta situación de clara ralentización de la economía (visualizada sobre todo en el sector de construcción) se vino a sumar los efectos de la pandemia del Covid-19 y de sus duras estrategia de lucha que llevaron a que el país registrara la cuarta tasa más alta de caída del PIB en 2020 en el mundo (-17,9%). La inflación siguió en tasas negativas del -1,2%, el desempleo se situó por encima del 18% y la informalidad de la economía superó el 52%, mientras que la estrategia de lucha derivó en un déficit de más del 10% del PIB en 2020 (no solo los ingresos se desplomaron sino que el gasto en subsidios y en salarios públicos se había triplicado en los 10 años anteriores) y la deuda pública superó el 69% del PIB (partiendo del 46,8%). En 2021, la economía se recuperó parcialmente (15,3%), la inflación recuperó signo positivo (+1,6%), y el Gobierno cumplió con la meta de déficit del 7,5% del PIB (6,7% en 2021). En 2022, el crecimiento del PIB se mantuvo robusto al alcanzar tasas del 10,8% reflejo del buen momento de las exportaciones de cobre, del tránsito por el Canal y por cierta recuperación de la construcción después de dos años de fuertes caídas. La inflación se consiguió mantener a raya con las medidas intervencionistas, y el déficit público cumplió con la regla fiscal fijada (3,9% del PIB).

Panamá es un país netamente importador de casi todo tipo de productos, incluyendo materias primas, combustibles, bienes de equipo (para proyectos) y también en la década pasada había aumentado las importaciones de bienes de consumo gracias al mayor ingreso disponible. Por todo ello, su balanza por cuenta corriente es estructuralmente deficitaria. En 2019, este déficit alcanzó el 5% del PIB, financiado fundamentalmente por el superávit de las cuentas de capital y financiera (fundamentalmente IDE en sectores como banca, transporte, minería y energía). La entrada en operación en junio de 2019 de la Mina de Cobre de Panamá, y la consiguiente previsión de exportación de cobre por valor de unos 2.000 MUSD anuales, hace prever una reducción paulatina del desequilibrio por cuenta corriente, así en 2020 supuso un superavit coyuntural del 2,3% del PIB, ante la fuerte ralentización de las importaciones, en 2021 volvió a registrar un déficit del 2,2% tras la reactivación, y el FMI (aun no hay datos oficiales) estimó un déficit de 4,1% del PIB en 2022.

A pesar del aumento del endeudamiento público por la elevada inversión pública en los últimos años de la década pasada, el peso de la deuda con respecto al PIB se mantenía estable alrededor del 42%. Sin embargo, a consecuencia de la pandemia se produjo un incremento espectacular en la ratio deuda/PIB, hasta niveles próximos al 70% del PIB. La rápida recuperación del PIB en 2021 y 2022 ha permitido iniciar, como se ha mencionado, una senda descendente del peso de la deuda para así eliminar las presiones sobre el "grado de inversión", sin embargo S&P alertó del riesgo del *"empeoramiento de las finanzas públicas dadas las rigideces fiscales y el posible debilitamiento inesperado de las históricamente fuertes tasas de crecimiento"*. De hecho Moodys aunque mantiene su calificación Baa2 ha rebajado su perspectiva de estable a negativa por la incertidumbre en torno a la financiación de la seguridad social y el recorte en perspectivas de crecimiento potencial de la economía.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES ECONÓMICOS	INDICADORES	2019	2020	2021	2022
PIB					
	PIB (MUSD/M€ a precios corrientes)	66.788	52.938	63.605	73.449
	Tasa de variación real (%)	3,0	-17,9	15,3	10,8
	Tasa de variación nominal (%)	2,9	-20,7	20,1	15,5
INFLACIÓN					
	Media anual (%)	-0,4	-1,6	1,6	2,9
	Fin de período (%)	-0,1	-1,6	2,6	2,1
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DE RESERVA FEDERAL USA					
	Media anual (%)	2	0,2	0	2,1
	Fin de período (%)	1,5	0	0	4,5
EMPLEO Y TASA DE PARO					
	Población (x 1.000 habitantes)	4.246	4.300	4.337	4.395
	Población activa (x1.000 habitantes)	2.066	2.003	1.866	2.049
	% Desempleo sobre población activa	7,1	18,5	11,3	9,9
DÉFICIT PÚBLICO					
	% del PIB	-3,6	-10,2	-6,7	-3,9
DEUDA PÚBLICA					
	En M USD	28.644	36.960	40.488	44.274
	En % del PIB	42,8	69,9	63,7	60,3
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS					
	En MUSD	28.579	20.184	27.237	31.914
	% variación respecto al período anterior	0,1	-29,4	34,9	17,2
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS					
	En MUSD	27.378	17.412	24.627	30.497
	% variación respecto al período anterior	-5,2	-36,4	41,4	23,8
SALDO COMERCIAL BIENES					
	En M USD	-7.607	-2.714	-3.871	-11.578
	En % del PIB	-11,4	-5,1	-6,1	-15,8
SALDO B. CUENTA CORRIENTE					
	En M USD	-3.333	1.233	-1.412	-2.967
	En % del PIB	-5,0	2,3	-2,2	-4,1
DEUDA EXTERNA PÚBLICA Y PRIVADA					
	En M USD	104.695	106.871	112.815	117.775
	En % del PIB	156,8	201,9	177,4	160,3
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL					
	En M USD	7.099	10.171	7.697	8.045
	En % de exportaciones de b. y s.	24,8	50,4	28,3	25,2
RESERVAS INTERNACIONALES					
	En M USD	3.834	9.930	8.832	6.876
	En meses de importación de b. y s.	1,7	6,8	4,3	2,7
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA					
	En MUSD	4.063	606	1.844	

TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
Media anual	1	1	1	1
Fin de período	1	1	1	1
Fuente: Contraloría General de la República. Ministerio de Economía y Finanzas. Fondo Monetario Internacional				
Última actualización: JUNIO 2023				

3.1.1 Estructura del PIB

La estructura sectorial de Panamá muestra una marcada dualidad, por la que coexisten un sector servicios dinámico, competitivo y que mira al exterior, y por otro, un sector agrícola y manufacturero muy doméstico, poco sofisticado y con problemas de competitividad.

Así, cuatro son los principales motores de desarrollo de esta economía, en primer y segundo lugar destacan la distribución comercial (19,8% del PIB) y el sector logístico (13,8% del PIB), estrechamente relacionados y catapultados por la presencia del Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón (ZLC). No obstante en la segunda década de este siglo había adquirido una colosal importancia el sector de construcción, que se había erigido como el principal motor de desarrollo en esos años, derivado de la inversión pública en infraestructuras y de la inversión privada en promociones inmobiliarios y que llegó a representar más del 18% del PIB del país de forma directa, o más del 25% si tenemos en cuenta los efectos indirectos sobre servicios inmobiliarios y la industria de materiales de construcción. No obstante en 2020 este sector, junto con el de hostelería, sufrieron caídas de actividad superiores al 50% y todavía son sectores que no han recuperado el nivel anterior a la pandemia (frente a la rápida recuperación del sector logístico y la resiliencia del sector exterior gracias a la reciente actividad minera). Y el cuarto motor de desarrollo lo constituye el centro bancario internacional, que aunque muestra una participación decreciente en el PIB, quizás por los problemas de reputación, aún supone entre un 6-7% del PIB. Estos han sido tradicionalmente en este siglo los sectores sobre los que se apoya el desarrollo de la economía, pero la puesta en funcionamiento desde 2019 de la mina de cobre está haciendo aumentar el peso de este sector en la economía de forma notable. Cabe destacar asimismo el rápido crecimiento de la Administración Pública en Panamá y de su importancia en la economía, que ya supone entorno al 10% del PIB.

En cuanto a la distribución del PIB por el lado del Gasto, llama la atención la elevada tasa de inversión que mantenía este país a mitad de la década pasada, congruente con esa fuerte inversión en infraestructuras y construcción mencionada y que llevó a que la Formación Bruta de Capital Fijo ascendiera hasta niveles próximos al 40% del PIB, pero asimismo se observa, cómo desde 2017 esa tendencia se venía desacelerando, y con la pandemia se ha visto gravemente recortada hasta suponer el 27,2% del PIB siendo uno de los principales responsables de la fuerte caída del PIB. El peso de las exportaciones (51,1%) y de las importaciones (41,6%) en el PIB muestra la elevadísima apertura y dependencia externa de esta economía, que se constituye en definitiva como un hub de paso de bienes, servicios, capitales y personas.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)					
	2018	2019	2020	2021	2022
POR SECTORES DE ACTIVIDAD					
AGROPECUARIO	2,3	2,2	2,7	2,4	2,6
AGRICULTURA Y GANADERÍA	1,9	1,9	2,4	2,0	-
PESCA Y ACUICULTURA	0,4	0,3	0,4	0,4	-
INDUSTRIAL	27,8	27,9	22,6	21,7	23,9
MINERÍA	1,9	2,4	3,6	5,1	4,0
MANUFACTURA	5,9	5,7	5,7	4,6	4,8
CONSTRUCCIÓN	18,3	17,9	10,9	10,0	13,2
ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS	1,7	1,9	2,3	2,0	1,9
SERVICIOS	68,8	69,6	68,7	72,2	73,4
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	11,4	11,8	13,9	14,6	13,8
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	18,7	18,4	18,3	18,5	19,8
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	6,3	6,1	7,5	7,4	6,3
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	6,9	6,8	5,9	6,3	9,2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8,6	8,9	12,3	9,3	9,6
HOTELES Y RESTAURANTES	3,7	3,6	2,1	1,1	1,9
ENSEÑANZA Y SALUD PRIVADA	2,0	2,1	2,4	2,4	1,8
OTROS SERVICIOS	9,0	9,0	9,8	12,6	11,0
IMPUESTOS (NETOS DE SUBVENCIONES)	3,4	3,2	2,7	3,7	2,9
TOTAL**	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
CONSUMO	62,9	63,4	69,0	65,0	-
Consumo Privado	51,2	51,4	52,2	49,5	-
Consumo Público	11,7	12,0	16,8	15,5	-
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	38,6	37,4	25,8	27,2	-
Var. existencias	2,8	1,9	2,0	-1,2	-
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	42,7	40,7	40,1	51,1	-
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	47,0	43,4	37,0	41,6	-
TOTAL	100	100	100	100	-
Fuente: INEC					
Última actualización: JUNIO 2023					

3.1.2 Precios

El fuerte crecimiento económico que experimentó Panamá durante la primera mitad de la década pasada fue compatible con unos niveles de inflación moderados. Sin embargo desde 2016/2017 se venía observando una inflación decreciente que ya entró en terreno negativo a principios de 2019 y que desde entonces había seguido adentrándose en terreno negativo hasta una tasa del -1,6% en 2020. Esta baja inflación/deflación venía por tanto mostrando signos de la atonía de la demanda, ante un progresivo agotamiento del ciclo de construcción y una mayor austeridad del sector público en 2019 para contener el peso de la deuda.

En 2021 sin embargo, la reactivación económica tras el covid, los problemas logísticos de suministro a nivel internacional y la evolución del precio del combustible volvieron a situar la inflación en terreno positivo (+1,6%) y en una senda creciente, si bien a un nivel aun muy inferior al de otros países de la zona. Esta tendencia se mantuvo en 2022, año en el que a pesar de los factores de oferta que presionaban la inflación fueron parcialmente compensadas por las medidas intervencionistas del Gobierno sobre los precios de los combustibles, medicamentos y de los alimentos y que permitió que la inflación terminara el año en el 2,1% (por debajo de la media de 2,9% del año).

3.1.3 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo

Los últimos datos de empleo disponibles muestran que en 2021 la población económicamente activa ascendió a 1.866.000, siendo 1.744.387 la población ocupada, lo que supone un fuerte descenso respecto a 2019, cuando la población ocupada alcanzó 1.920.642 personas, todo ello como consecuencia de la pandemia del COVID que provocó que la tasa de paro se disparase desde el 7,1% al 18,5% en 2020 para después recuperarse parcialmente hasta el 11,3% (9,9% en Abril de 2022 según último dato publicado a la fecha de realización de este informe), con especial incidencia en los sectores de comercio (35.911 ocupados menos o reducción del 10,3%), construcción (29.556 ocupados menos o reducción del 17,1%) y manufacturas (15.333 ocupados menos o reducción del 10,6%).

Constituye un grave problema para la economía panameña ya que el fuerte crecimiento económico había permitido a Panamá alcanzar niveles prácticamente de pleno empleo en 2013, cuando su tasa de paro fue del 3,7%. Sin embargo, desde aquel año, la desaceleración económica había conllevado un progresivo aumento del desempleo. Asimismo preocupa la composición del empleo en Panamá pues 92% de los empleos generados en la última década (2010-2022) fueron informales (la tasa de informalidad de la economía fue del 47,6%), y el otro 8% fue el resultado de incrementos en la plantilla estatal, de tal forma que casi el 70% de los trabajadores del país actualmente son informales o funcionarios. Y es que aproximadamente dos de cada tres empleos generados en los últimos 15 años vinieron de siete sectores con altos y crecientes niveles de informalidad, incluyendo el Comercio (54,6% de informalidad en 2021), Construcción (72,5%), Industria (64,8%), Logística (58,5%), Turismo (65,5%), Servicios Administrativos (57,3%) y Agricultura (74,5%).

3.1.4 Distribución de la renta

Panamá es el país con el mayor nivel de ingreso por habitante en paridad de poder adquisitivo de la América Latina, al mismo tiempo que uno de los tres países con la más alta desigualdad en la región y uno de los seis con la peor distribución del ingreso en el mundo. El nivel de desigualdad de Panamá (50,9), medido por el coeficiente de Gini según Banco Mundial, solo lo superan Brasil (52,9) y Colombia (51,5) en América y otros tres países en África (Zambia, Sudáfrica y Angola). Desde principios de este siglo, la economía panameña ha sido una de las más dinámicas del mundo. Entre 2004 y 2018 el país tuvo un crecimiento promedio anual del 7.0%, frente al

3.3% de América Latina. Como consecuencia de este dinamismo, el producto interno bruto (PIB) per cápita de Panamá, en paridad de poder adquisitivo, había recortado en ese tiempo más de 20 puntos su distancia con el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y se había convertido, junto con Chile, en el país de mayor ingreso per cápita de la región. Todo ello supuso que Panamá pasara a ser considerado un país de ingreso medio alto. Sin embargo, este notable progreso económico no se ha reflejado en la distribución de los ingresos. Panamá sigue siendo hoy uno de los países más desiguales de América Latina porque la desigualdad se ha reducido menos que en la región: 2.4 puntos desde el año 2007 frente a 4.5 en América Latina. Por cada punto de crecimiento del PIB, la desigualdad ha disminuido a un ritmo dos veces y media inferior en Panamá que en América Latina. Por lo que la desigualdad no solo es comparativamente superior en Panamá, sino además mucho más resistente a reducirse. Parte de la explicación pudiera encontrarse en la elevada pobreza que existe en las comarcas indígenas, con tasas superiores al 80%, pero la desigualdad en Panamá y su resistencia a bajar se encuentran más estrechamente relacionada con los fuertes desequilibrios territoriales que existen en el país. La fuerte concentración del producto nacional en la provincia de Panamá, que ya existía antes del período de expansión, se ha intensificado aún más desde entonces, acompañada, más recientemente, de Colón, debido a la mina de cobre. En términos de producto per cápita, las provincias de Panamá y Colón están muy por encima del resto, las cuales ni siquiera llegan al 35% del promedio del país.

3.1.5 Políticas fiscal y monetaria

La política fiscal está limitada desde junio de 2008 por la Ley 34 de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF) que originalmente en 2009 introducía un límite del 1% al déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) del que están excluidos los intermediarios financieros públicos (Banco Nacional y Caja de Ahorros) y las empresas públicas (ENA, ETESA, Metro de Panamá o Aeropuerto de Tocumen). Sin embargo desde entonces, el Gobierno ha incumplido y aumentado sistemáticamente por ley este techo de endeudamiento: en 2009 se aumentó el límite al 2,5%; en 2011 al 2,9%, y en 2014 la Administración de Varela modificó la LRSF estableciendo el límite de endeudamiento en el 4,1% solo para ese año. Con todo, el fuerte crecimiento económico experimentado permitió reducir el peso de la deuda pública desde el 60% del PIB en 2005 a alrededor del 40% en 2019, y se había alcanzado el grado de inversión por parte de las agencias de calificación en 2010, registrando una de las primas de riesgo más bajas de los mercados emergentes aun a día de hoy.

En octubre de 2019, previo a la pandemia, se había realizado una modificación a la LRSF para fijar anclajes a medio plazo del déficit (2% PIB) y de la deuda (40% del PIB) y se había establecido una regla de crecimiento del gasto corriente (limitándolo al crecimiento potencial más la inflación), incluyendo una cláusula de emergencia para recesiones que obliga a retornar el déficit en un periodo máximo de tres años a su anclaje. Como consecuencia de la pandemia del COVID el Gobierno aprobó aumentar el límite legal del déficit hasta el 10,5% para 2020 y 7,5% para 2021 para después ir convergiendo al 4% en 2022, 3% en 2023, y 2% en 2024. Hasta el año 2022 el Gobierno ha cumplido con esta senda.

Tras las dos legislaturas anteriores (de los Presidentes Martinelli y Varela) en el que se aprobaron una importante batería de proyectos, el país se encontraba ya antes del Covid-19 inmerso en un periodo de ajuste fiscal, con recortes en el presupuesto de proyectos en marcha y el replanteamiento o postergación de otros. No obstante, a raíz del Covid-19 el gobierno ha aprobado un Plan de la Reactivación de la Economía que supone un aumento considerable del gasto social, el cual se ha financiado con recurso a deuda (multilateral y de bonos

internacionales) y postergando gran parte de los proyectos de inversión pública. El plan contempla acciones dirigidas a hacer frente a las necesidades del sistema de salud, a mantener la liquidez del Sistema bancario panameño, y a programas dedicados sobre todo a la supervivencia de las PYMES panameñas y la protección de los grupos de población con mayor vulnerabilidad económica y social a través de fondos solidarios. La urgencia desatada por el Covid-19, y la respuesta a las manifestaciones de julio de 2022, ha hecho que el gobierno panameño tenga que hacer frente a una serie de desembolsos excepcionales, pero los analistas coinciden en que dada la magnitud de la crisis económica que ha hecho saltar el peso de la deuda en 20 puntos porcentuales en un año hasta cerca del 70%, y llevar el grado de inversión al último escalón, el gobierno panameño tendrá que plantearse mecanismos para consolidar nuevamente la situación fiscal, donde la latente quiebra técnica del seguro social supondrá un notable reto.

Hay amplias posibilidades de mejora en el área de presupuestación a medio plazo, control de ejecución y transparencia, para evitar casos como el reconocimiento de deudas flotantes no registradas que tuvo lugar en 2019 o la ausencia de una contabilidad fidedigna del sistema de las cotizaciones sociales.

En cuanto a política monetaria, Panamá adoptó en 1904 la paridad del balboa con el dólar estadounidense, dolarizando el país. Aunque cuando adoptó el dólar no era un área monetaria óptima, con el tiempo su economía se ha integrado con la economía mundial, y su ciclo de negocios se ha sincronizado con el de EE.UU. Consecuentemente, carece de Banco Central y una política monetaria propia, ya que importa la política monetaria estadounidense y, consecuentemente, sus tipos de interés local aumentan o disminuyen en función de lo que decida la Reserva Federal (FED). La expectativas de inflación por tanto están bien ancladas a pesar de la espiral inflacionista que está sufriendo la economía mundial en 2022. Además como respuesta a las manifestaciones de julio de 2022 se limitaron los precios de gasolina y de alimentos básicos, llevando a Panamá a ser el país con la tasa de inflación más baja de Latinoamérica.

La Superintendencia de Bancos de Panamá regula y supervisa el funcionamiento del sistema bancario, incluyendo especialmente el cumplimiento de las mejores prácticas de estándares (Basilea III) y compromisos internacionales asumidos por Panamá con el GAFI y Foro Global. Sin embargo, el sistema financiero está expuesto a riesgos potenciales de lavado de dinero, pues está en la lista gris de GAFI desde 2019, lo cual pone en peligro las relaciones de corresponsalía bancaria y por tanto los canales crediticios. Con todo, el sistema bancario es estable, bien capitalizado y solvente, ya que más del 80% de los bancos cumplen con el ratio de cobertura de liquidez de Basilea III. Por motivo del Covid-19, en marzo de 2020 aprobó una medida para la liberación de una reserva bancaria con un acumulado de 1.252 MUSD para que los bancos tengan más flexibilidad para atender a los clientes que requieran una reestructuración de sus préstamos. Aún así las principales debilidades desde el punto de vista financiero son la ausencia de un prestamista de última instancia, la ausencia de esquema de aseguramiento de depósitos, y la falta de cumplimiento con los requisitos del GAFI en términos de lucha contra lavado de dinero y financiación del terrorismo.

3.2 Previsiones macroeconómicas

A falta aun de previsiones para 2023 del Ministerio de Economía las estimaciones de organismos internacionales como el FMI (5%), Banco Mundial (5,7%), o EIU (4,3%) apuntan a una ralentización frente a tasas de crecimiento pasadas convergiendo hacia una tasa de crecimiento anual entre el 4%y el 5% (por debajo de la experimentada en décadas pasadas).

Se estima que con el crecimiento económico se incrementarán los déficits a la cuenta corriente de Panamá (-4,1% del PIB en 2023 según el FMI, o -5,7% de acuerdo al EIU). En cuanto al déficit presupuestario, tanto el FMI como EIU consideran que la recuperación económica permitirá que el Gobierno respete la senda fijada (-3% del PIB en 2023). Asimismo estos organismos consideran que la inflación se mantendrá en niveles más moderados que la región (2,2% de media en 2023 según el FMI o 1,8% según EIU).

3.3 Otros posibles datos de interés económico

Uno de los sectores más importantes para la economía de Panamá es indudablemente el sector del transporte en el cual es fundamental el aporte del Canal de Panamá. El Canal aporta aproximadamente un 20% de los ingresos del Estado, y ha sido un motor fundamental de la economía durante la crisis sanitaria del COVID-19 y en la fase de reactivación posterior. El Canal de Panamá cerró su año fiscal 2022 con un récord en el tránsito (14.132 tránsitos) de tonelaje (518 millones toneladas) y aunque el principal negocio del Canal sigue siendo los portacontenedores y graneleros (38% y 16% respectivamente del tonelaje del Canal), para una ruta cuyos principales usuarios son Estados Unidos, China y Japón. Con todo, pese a la importancia y fortaleza del sector logístico, existen problemas de saturación de los puertos (especialmente los del Pacífico), siendo necesario también mejorar la planificación y calidad de la infraestructura logística que les da servicio. Adicionalmente, el Canal está sufriendo rebajas constantes de calado debido a las sequías cada vez más frecuentes e intensas, lo que llevó a la Autoridad del Canal de Panamá a licitar en 2020 el desarrollo de un nuevo sistema de administración del agua que garantice el suministro sostenible del recurso, si bien en Junio de 2021 se ha cancelado la licitación que espera se vuelva a licitar en 2024 .

Es destacable también el comportamiento del sector minero que en 2019 creció un 39 % por el comienzo de las exportaciones de la mina Cobre Panamá, en 2020 aumentó un 31%, y en 2021 el valor añadido bruto de este sector se disparó un 115%, generando así aportaciones positivas al crecimiento del PIB de Panamá de 21,6% en 2019, 4,2% en 2020 y 27,6% en 2022.

El sector energético se encuentra lastrado por algunas deficiencias de inversión: transmisión eléctrica (4ª línea de transmisión; interconexión con Colombia) que mejore la conexión entre puntos de generación y consumo eléctrico; diversificación de la matriz energética, dando un mayor papel al GNL (que aumenta su peso al 14% aunque esto ha traído consigo problemas de sobrecontratación) y energías renovables (junto con térmica supone en torno al 15% de la matriz) reduciendo así la dependencia de la generación hidroeléctrica (71%), afectada por las sequías y el fenómeno de El Niño.

En septiembre de 2020, el gobierno de Cortizo aprobó una nueva ley (Ley EMMA) para incentivar (a través de numerosos incentivos fiscales como y había hecho con las multinacionales de servicios -Ley SEM-) la implantación en territorio panameño de empresas multinacionales manufactureras, pretendiendo así incrementar la capacidad manufacturera de Panamá, que actualmente es muy escasa, a la vez que mejorar la capacitación y cualificación de la mano de obra del país (se exige a las empresas que desarrollen centros de formación), sin embargos apenas alguna empresa han optado al mismo hasta el momento reflejando la escasa competitividad del país en este segmento.

Para Panamá, como economía eminentemente abierta, dependiente de la IED, hub logístico y con un centro bancario internacional resulta esencial mantener el grado de inversión, por lo que la disciplina fiscal será fundamental en el medio plazo para que el peso de la deuda no se dispare y no pueda poner en peligro la sostenibilidad de las finanzas públicas. Por ello el

Gobierno ha tenido que reducir drásticamente la inversión pública y racionar la cartera de proyectos de infraestructura a priorizar. En este sentido los proyectos "llave en mano" con financiación propia y la Ley de Asociación Público Privada o APP (aprobada en 2019 y su Reglamento en 2021) pretenden ser las nuevas herramientas del Gobierno para poder seguir impulsando proyectos de infraestructura a pesar del escaso margen fiscal.

En el sector financiero Panamá está actualmente tratando de legislar y adaptar diversas leyes para mostrar una buena praxis (creación y potenciación de superintendencia, creación de registro único de beneficiarios finales de sociedades anónimas,...), pero, la reinclusión en 2020 del país en la lista de paraísos fiscales de la Unión Europea, tras haber logrado salir en 2019, supuso un paso atrás y corroboró la necesidad de mejorar la transparencia e implantar con mayor rigurosidad las reformas de fiscalidad prometidas. Y es que también el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), aunque reconoce los avances y compromisos en materia fiscal, incluyó nuevamente a Panamá en una lista gris en junio de 2019, y en las sucesivas reuniones ha reafirmado su inclusión ante la falta de avance aún en 2 de de las 15 líneas de acción identificadas.

Adicionalmente, existe notable preocupación en términos de *Gobernanza, transparencia y compliance*, y así por ejemplo los Indicadores de gobernanza del Banco Mundial destacan el pobre resultado de Panamá en "efectividad del Gobierno", "estado de derecho" y "control de la corrupción" donde las puntuaciones no sólo son pobres sino que son peores que las de 2009, especialmente en el caso de control de la corrupción, poniendo de manifiesto que está lejos de ser un problema en vías de resolución.

3.4 Comercio Exterior de bienes y servicios

El comercio exterior de Panamá es un fiel reflejo de su economía terciarizada y dual, con un sector servicios competitivo y abierto (gracias a su estratégica posición geográfica, a la dolarización, minimización de controles y estabilidad macro) que se refleja en un amplio superavit en la balanza comercial de servicios, que viene compensando en parte el abultado déficit en la balanza comercial de bienes, reflejo de la fuerte dependencia externa de esta economía y de la pérdida progresiva de competitividad de su escasa industria y de de los productos primarios, de escasa sofisticación. Asimismo desde 2019 existe un punto de inflexión ya que es el momento en que se empieza a exportar cobre de la Mina de Donoso, aligerando el déficit de mercancías.

Así mientras que en 2018 la balanza comercial de bienes y servicios arrojaba un leve déficit de \$351M, dado que el déficit en el comercio de bienes (-9.207M USD) superó al superavit en la balanza de servicios (\$8.856M), para el año 2019, a pesar de registrar un superavit levemente menor en la balanza de servicios (\$8.809M), este año sí que permitió más que compensar el déficit en el comercio de bienes (-\$7.608M), resultando para esta año un saldo superavitario de la cuenta de bienes y servicios (\$1.201M), que se explica principalmente por la reducción en las importaciones de bienes de ese año.

El año 2020 viene muy marcado por los efectos de la pandemia, que conllevó importantes reducciones en todas las rúbricas de exportaciones e importaciones de bienes y de servicios, pero el efecto fue aún más acusado sobre las importaciones de bienes (-36%) que en la exportación de bienes (-21%), por lo que el déficit comercial de bienes se redujo formidablemente (-\$2.714M). Ello permitió que el superavit en el comercio de servicios (que se había reducido hasta \$5.486M) facilitase una balanza comercial conjunta superavitaria de \$2.771M.

En 2021 se mantiene la tendencia desde 2019 de un superavit en la balanza comercial de bienes y servicios, reflejando un saldo (\$2.246M) que es un 55% superior al de 2019. Ello se explica principalmente por las exportaciones de cobre, ya que solo la rúbrica de exportaciones de bienes ha conseguido superar el valor prepandemia (incrementándose un 13% respecto a 2019) mientras que ni las exportaciones de servicios (un 23% inferiores a la situación de prepandemia), ni las importaciones de bienes (8% inferiores) ni de servicios (20% menores) han conseguido recuperar los niveles de 2019.

Desde 2019, con la apertura de la mina de cobre en Panamá, el mineral de cobre y sus concentrados se ha convertido en el principal producto exportado (77% del total de exportaciones de bienes) por Panamá, transformando no sólo la composición sectorial de las exportaciones de mercancías panameñas, sino también el listado de sus principales clientes. En cuanto al comercio exterior de servicios, el transporte marítimo (46% de las exportaciones de servicios), el turismo (21,4%), el transporte aéreo (13,6%) y los servicios financieros (8,9%) aportan la mayoría de divisas al país en este apartado.

3.4.1 Apertura comercial

Panamá presentó un grado de apertura comercial del 84,1% en 2019, previo a la pandemia del Covid. En 2020, ante la fuerte reducción del comercio internacional el ratio desciende a 77,1%, en 2021 aumenta la tasa hasta el 81,5%, y en 2022 se sitúa en 76,2%. Con todo sigue siendo por tanto uno de los países con mayor grado de apertura de toda la región iberoamericana, y sólo por detrás de pequeñas economías como Honduras o Nicaragua.

Cuenta además con la especificidad de que ese grado de apertura se debe tanto al comercio de bienes (grado de apertura entorno al 55% del PIB) como al comercio de servicios (grado de apertura entono al 23% del PIB) empujado como hemos visto por el transporte, el turismo y el sector financiero. Ello muestra la integración de Panamá en las rutas internacionales de bienes, servicios, personas y capitales y da cuenta de su lema de posicionamiento internacional: "*hub de hubs*".

3.4.2 Principales socios comerciales

Como es habitual en esta región los principales socios comerciales son EE.UU y China. Estados Unidos, que ocupa el primer puesto como proveedor (22,1% del total de importaciones de Panamá) seguido de China (9,1%), México (3,9%), Costa Rica (3,1%), Colombia (2,8%), Brasil (1,9%) y España (1,7%). Cabe destacar que gran parte de las importaciones (22,9%) entran en el país a través de las zonas francas y las zonas libres, donde se pierde el trazo del origen último.

China, aparte de ser el segundo proveedor del país, desde 2019 se ha posicionado como el primer cliente (destino del 32,7% de las exportaciones en 2022) debido a las exportaciones de concentrado de cobre procedentes de la Mina Cobre Panamá. La puesta en marcha de las exportaciones de esta mina en junio de 2019 ha impactado enormemente la configuración de los principales países clientes de Panamá, aupando a países como Japón (segundo cliente al recibir 15% de las exportaciones panameñas en 2022), Corea del Sur (3º cliente con 7,4% de las exportaciones panameñas), India (4º cliente con cuota del 6,5%), Alemania (5º cliente con 6,4% de cuota), y España (4,3%), relegando a destinos tradicionales como Países Bajos o EE.UU. que recibían tradicionalmente los productos primarios que exporta Panamá.

España sería el 7º país proveedor de Panamá y su 6º cliente en 2022. En general, España viene consolidando su posición entre los 10 principales proveedores de Panamá en los últimos cinco años, y probablemente se consolide entre sus principales clientes asimismo.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

	Principales Países Clientes					
(Datos en M USD)	2018	2019	2020	2021	2022	%
CHINA	46	532	370	1073	1.195	32,7
JAPÓN	7	49	123	496	548	15,0
COREA DEL SUR	7	73	136	386	270	7,4
INDIA	41	75	77	185	236	6,5
ALEMANIA	8	111	29	183	233	6,4
ESPAÑA	20	73	217	327	156	4,3
ESTADOS UNIDOS	113	98	104	131	124	3,4
PAÍSES BAJOS	114	143	147	118	114	3,1
Resto	314	350	506	659	776	21,2
TOTAL	670	1.504	1.709	3.558	3.652	100

Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá valor FOB

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES						
(Datos en M USD)	2018	2019	2020	2021	2022	%
ESTADOS UNIDOS	3.281	3.263	2.070	2.940	3.359	22,1
ZONAS LIBRES*	2.652	2.474	1.146	2.096	2.884	18,9
CHINA	1.335	1.290	851	1.382	1.392	9,1
ZONAS FRANCAS	2.652	1.505	414	548	616	4,0
MÉXICO	640	617	454	561	601	3,9
COSTA RICA	452	471	360	465	467	3,1
COLOMBIA	325	361	291	371	421	2,8
BRASIL	244	198	123	204	287	1,9
ESPAÑA	339	492	198	231	261	1,7
GUATEMALA	204	205	181	240	239	1,6
JAPÓN	268	257	140	197	228	1,5
Resto	3.220	3.246	1.819	2.323	4.475	29,4
TOTAL	13.232	12.836	8.076	11.558	15.230	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (valor CIF) / *Zonas Libres incluye Zona Libre de Colón (ZLC) y Zonas Libres de Petróleo

3.4.3 Principales sectores de bienes (exportación e importación)

La importación de Panamá se encuentra muy diversificada en diferentes sectores reflejo de su alta dependencia externa para abastecerse de la mayoría de productos ante la muy escasa producción local. Así, se observa que en 2022 las principales importaciones destacadas son las de combustibles (23,6% del total), seguidos ya a distancia de las maquinas y aparatos mecánicos (8,8%) y vehículos automóviles (6,9%), si bien, entre los tres sectores apenas explican un 40% de las importaciones. La presencia entre los primeros puestos de la maquinaria mecánica (8,8% del total), eléctrica (5,9%) y de manufacturas de fundición (3,1%) muestra el elevado peso aun de la construcción y las infraestructuras públicas en la economía aunque a un nivel muy inferior que en la anterior década. El escaso tamaño del país y la elevada desigualdad están detrás del escaso tamaño y peso de las importaciones de productos y manufacturas de consumo así como de alimentos donde tan solo destacan los automóviles (6,9%).

En cuanto a las exportaciones, a partir de 2019 con la apertura de la mina de Cobre, se observa un enorme cambio. Pese a seguir comerciando productos agropecuarios (banano, aceite de palma, camarones y langostinos, café, azúcar, harinas de pescado) junto con madera y desechos de hierro, todas estas partidas juntas apenas supone ahora el 23,4% de las exportaciones, pues las exportaciones de mineral de cobre y sus concentrados han pasado a ocupar el primer puesto destacado del ranking, representando el 62% de todas las exportaciones del país en 2020, el 79,1% en 2021 y el 76,6% en 2022.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS					
(Datos en M USD)	2019	2020	2021	2022	%
Mineral de cobre y sus concentrados	793	1.065	2.814	2.797	76,6%
Banano	138	151	147	128	3,5%
Camarones y langostinos		8	23	60	1,6%
Aceite de palma	18	27	43	49	1,3%
Madera en bruto (Teca)	48	30	41	45	1,2%
Desperdicios y desechos de fundición, de hierro	27	18	40	42	1,1%
Resto	480	426	451	531	14,5%
TOTAL	1.504	1.725	3.558	3.652	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (valor FOB)

CUADRO 6: IMPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS					
(Datos en millones USD)	2019	2020	2021	2022	%
27 Combustibles	2.336	1.032	1.950	3.588	23,6%
84 Maquinas y aparatos mecánicos	1.228	781	1.035	1.346	8,8%
87 Vehiculos autom6viles	1.094	504	802	1.045	6,9%
85 Maquinarias y aparatos electricos	973	584	783	897	5,9%
30 productos farmaceuticos	703	620	672	817	5,4%
39 plasticos y sus manufacturas	413	318	456	491	3,2%
73 Manufacturas de fundici6n	400	196	323	468	3,1%
Resto	5.689	4.143	5.537	6.578	43,2%
TOTAL	12.836	8.178	11.558	15.230	100%
Fuente: Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá valor CIF (los datos NO incluyen importaciones realizadas por ZLC)					

3.4.4 Principales sectores de servicios (exportaci6n e importaci6n)

Como se ha se~alado Panamá es una economía de servicios y la balanza de servicios de Panamá es tradicionalmente superavitaria (9.550,7 MUSD en 2019, 6.396,4MUSD en 2020 por pandemia de COVID y 7.725MUSD en 2021) gracias principalmente a los ingresos provenientes del transporte marítimo (4.940MUSD en 2021 o 46% del total de ingresos por servicios), del turismo (2.304 MUSD o 21,4%), del transporte aéreo (1.458MUSD o 13,6%) y de los servicios financieros (960 MUSD u 8,9%).

Así en 2021, últimos datos disponibles a la fecha de redacci6n este informe, las exportaciones conjuntas de servicios representaron 10.745 MUSD que representan el 16,9% del PIB. No obstante dentro de las exportaciones de servicios se observan dinámicas muy distintas ya que, por un lado, el transporte marítimo viene sistemáticamente aumentando de forma significativa en los últimos años, incluso en la época de la pandemia del Covid, y los ingresos de 2021 son ya un 15,1% superiores a los de 2019, por lo que el peso de dichas exportaciones pasó de representar el 30,7% del total en 2019 al 46,0% en 2021. Por el contrario el sector de turismo se ha visto muy afectado por el Covid, y no solo los los ingresos por viajes están aun en 2021 un 49% por debajo de la época prepandemia, sino que paralelamente los ingresos del hub aeroportuario por transporte aéreo están también un 45,7% por debajo que en 2019. En el caso de los servicios financieros el declive viene de más lejos, ya que en 2016, antes de la publicaci6n de los Panama Papers, las exportaciones del sector alcanzaron un pico de 1.258 MUSD y desde entonces vienen registrando una progresiva reducci6n, año a año, hasta los 960M USD de 2021.

Por el lado de las importaciones, su valor descendió a \$4.263M en 2021 desde 5.112,5 MUSD en 2019, destacando los servicios de transporte (52% del total, 42% si solo consideramos el transporte marítimo) y los viajes (16%).

3.5 Turismo

Según la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) el turismo supuso el 5% del PIB panameño en 2019 (las cifras de 2020 no son representativas dado el cierre del país durante la pandemia y las de 2021 aun están afectadas por restricciones de una lenta reactivación económica), y no se dispone de ese dato para 2022 a fecha de este informe) de manera directa, hasta un 15% de manera indirecta y constituye uno de los principales sectores generadores de divisas de Panamá (más de 4.700MUSD en 2022) . En 2022 ingresaron en Panamá 1.945.646 visitantes (turistas más visitantes de un día) frente a 647.100 visitantes tan solo en 2020, y 804.394 en 2021 (un 68% menos que 2019).

La gran mayoría (78% del total) de los turistas entran a Panamá por vía aérea a través del Aeropuerto de Tocumen (uno de los hubs aéreos más importantes del continente). La estancia media de un visitante en Panamá es de aproximadamente 8 días y su gasto promedio durante ese periodo alcanza un total de 2.426 dólares (en torno a los 303 dólares diarios). De acuerdo con Tocumen, el origen del turismo en Panamá procedió mayoritariamente de Estados Unidos (17%), seguido de Colombia (12,9%) y Venezuela (4,0%) y España que con 59.516 turistas aportó el 3,1% del total de visitantes.

En cuanto al turismo panameño, se dirige principalmente a Estados Unidos u otros destinos ligados a paquetes turísticos concretos (cruceros) ofrecidos a precios reducidos: Cartagena de Indias en Colombia, Costa Rica, Jamaica y México.

La tasa de ocupación hotelera alcanzó tan solo un 53% en 2022 (la tasa de ocupación en 2020 no es representativa al estar la mayoría de hoteles cerrados, y en 2021 tan solo fue del 30%) de las 32.000 habitaciones de hotel disponibles. Entre las principales causas de estos índices tan bajos se encuentran, aparte de las restricciones por la pandemia en 2020 y 2021, en la sobreoferta de habitaciones, la disminución de visitantes, y la oferta de hospedajes clandestinos, que ha llevado a la Autoridad de Turismo de Panamá a tomar medidas de control y seguimiento de esta situación.

A pesar de que en los últimos años la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) y PROMTUR PANAMA se ha encargado de desarrollar proyectos de promoción y planes de publicidad para impulsar el turismo en Panamá y dar a conocer la amplia oferta que presenta el país, la capacidad de los destinos de ofrecer experiencias satisfactorias a los clientes (visitantes) no ha variado sustancialmente en los últimos años, pues las inversiones llevadas a cabo han sido puntuales y con escasa atención al mantenimiento de las infraestructuras creadas.

3.6 Inversión Extranjera

3.6.1 Régimen de inversiones

En Panamá, la legislación que regula la inversión extranjera en el país es fundamentalmente la siguiente:

- Constitución de 1972, modificada por los Actos Reformatorios de 1978 y el Acta Constitucional de 1983.
- Ley Nº 54 de 22 de julio de 1998 sobre Estabilidad Jurídica de las Inversiones: Concede trato nacional a las empresas y a los inversores extranjeros, con las únicas excepciones incluidas en la Constitución y en la Ley.
- Ley Nº 41 de 24 de agosto de 2007 del Régimen Especial para el Establecimiento y las Operaciones de Sedes de Empresas Multinacionales (SEM), [modificada por la Ley Nº 45 del 10 de agosto de 2012 y posteriormente por la Ley 57 de 24 de octubre de 2018](#). Busca incentivar el establecimiento en Panamá de multinacionales con operaciones regionales en

Latinoamérica

y

Caribe.

- [Ley Nº 93 de 19 de septiembre de 2019 que crea el Régimen de Asociación Público-Privada para el Desarrollo como incentivo a la inversión privada, al desarrollo social y a la creación de empleos.](#)
- [Ley Nº 151 de 31 de agosto de 2020 que crea el Régimen especial para el Establecimiento y la Operación de Empresas Multinacionales para la Prestación de Servicios Relacionados con la Manufactura](#) (Régimen EMMA).

Un freno a la inversión extranjera viene constituyéndolo la política migratoria restrictiva de Panamá, que establece en el Art. 17 de su Código de Trabajo que todo empleador debe mantener a trabajadores panameños en una proporción no inferior al 90% de la plantilla (puestos ordinarios) y extranjeros en un máximo del 10% para puestos de trabajo ordinarios. En caso de que se trate de trabajos especializados, el personal cualificado extranjero puede ampliarse hasta el 15% del total empleado. Este requisito no aplica para a las empresas SEM y EMMA y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral puede autorizar una mayor proporción de técnicos extranjeros de haber razones para ello.

El Gobierno de Martinelli flexibilizó la política migratoria mediante el Decreto Ejecutivo Nº 343 de mayo de 2012, creando una categoría de residente permanente para extranjeros procedentes de países específicos "amigos" que la solicitan para ejercer actividades profesionales, económicas y de inversión. Esta categoría facilita la concesión de residencia permanente para aquellas personas procedentes de los países "amigos", entre los que se encuentra España.

En cuanto a los acuerdos bilaterales entre España y Panamá en materia de inversión, destacan los siguientes:

- Convenio sobre Doble Imposición firmado el 7 de octubre de 2010, en vigor desde el 25 de julio de 2011.
- APPRI en vigor desde agosto de 1998
- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AdA), en vigor desde 2013.
- MOU sobre cooperación en materia de transportes e infraestructuras, firmado en junio de 2015, entre el Ministerio de Fomento de España y el Ministerio de la Presidencia de Panamá.

Panamá es un país abierto al comercio exterior y a la inversión extranjera y no discrimina en cuanto a la nacionalidad del inversor en la mayoría de sectores (menos algunos específicos o estratégicos como cabotaje o auxiliares del transporte marítimo). No existen limitaciones a la inversión extranjera y/o a la repatriación de los beneficios. Tampoco existen requisitos de inscripción para el capital y no hay impuesto a la transferencia de fondos al país. La legislación panameña aborda la fusión con entidades extranjeras, sin grandes restricciones, y también la escisión y re-domiciliación.

En Panamá no se emite papel moneda por lo que para todas las operaciones se usa el dólar estadounidense. El balboa (sólo disponible en monedas, no en billetes) tiene un valor par al dólar americano.

PROPANAMÁ (que hasta 2019 era PROINVEX) es el servicio de promoción de la inversión extranjera en Panamá. Ofrece un servicio de ventanilla única, donde se ofrece a los inversores la información necesaria para la realización de la inversión, así como información sobre los destinos regímenes fiscales especiales: Zona Económica Especial Panamá Pacífico (APP), Sede de Empresas Multinacionales (SEM), Empresas Multinacionales de Manufacturas (EMMA), la Ciudad del Saber, Zona Libre de Colón (ZLC).

La organización de las sociedades mercantiles y las actividades comerciales se rige principalmente por leyes especiales creadas para estos efectos, además por el Código de Comercio sobre cuestiones que no han sido reguladas.

3.6.2 Inversión extranjera por países y sectores

De acuerdo con los últimos datos publicados por el Instituto de Estadística y Censo (INEC) los flujos de inversión extranjera directa (IED) alcanzaron en 2020 los 606 MUSD, un 85,1% menos que en 2019 (4.063 MUSD) por motivo de la pandemia. Tomando como base los datos de 2020 (últimos datos publicados desglosados por sector y por país), el principal origen de los flujos de inversión fue Canadá (1.546 MUSD) seguido a mucha distancia de Colombia (406MUSD) y Estados Unidos (369MUSD). Estos tres países, que han encabezado la lista de países inversores en Panamá en los últimos años, consiguieron compensar la reducción de IED de otros países. Los sectores que se beneficiaron de esta IED en 2020 fueron principalmente el de la distribución comercial (686MUSD), actividades administrativas (627MUSD) y las actividades financieras (350MUSD) que, junto con la minería, figuran entre los sectores que mayor IED han venido recibiendo en los últimos años.

En términos ya agregados de posición de IED a fecha de 31 de diciembre de 2020, Panamá tiene un stock de 57.981 MUSD, habiéndose incrementado un 1,1% respecto a 2019. Los seis principales países inversores en Panamá en términos de stock son EE.UU (19,6%), Colombia (16,8%), Barbados (11,3%), Suiza (5,9%), Reino Unido (4,7%) y España (2.292MUSD o 4,0%), que juntos suponen más del 60% de la IED en Panamá. Tres cuartas partes de esta inversión agregada se destina al sector de distribución comercial (30,1%), actividades financieras y de seguro (21,3%), minería (14,2%) y transporte (8,0%), totalmente en línea con la especialización del país señalada y sus motores de desarrollo.

A pesar del puesto destacado de España como inversor acumulado, los flujos de IED procedentes de España han ido disminuyendo según los datos del INEC desde 2018 y en 2020 la posición inversora española en Panamá se ha reducido un 2,9%.

CUADRO 7: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSION EXTRANJERA POR PAISES Y SECTORES				
(Datos en MUSD)	2018	2019	2020	2020 (%)
POR PAÍSES				
Canadá	1.544	1.427	1.546	255%
Colombia	856	782	406	67%
Estados Unidos	1201	899	369	61%
Reino Unido	246	170	275	45%
Suiza	-41	-475	179	30%
Jamaica	41	138	111	18%
Países Bajos	269	433	110	18%
Alemania	-7	90	92	15%
Singapur	283	-33	92	15%
China (Taiwan)	197	191	64	11%
Resto del mundo	433	440	-2635	-434%

TOTAL	5.019	4.063	606	100%
POR SECTORES				
Comercio al por mayor y al por menor	1.577	2.142	686	113%
Actividades administrativas	865	-979	627	103%
Actividades financieras y de seguros	539	698	350	58%
Hoteles y restaurantes	-7	29	126	21%
Información y comunicación	152	253	56	9%
Servicios sociales y relacionado con la salud humana	-24	8	29	5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	161	32	-27	-5%
Industria manufacturera	119	557	-87	-14%
Suministro electricidad y agua	-136	120	-102	-17%
Enseñanza	-3	61	-106	-17%
Construcción	-58	199	-299	-49%
Explotación de minas y canteras	1.525	918	-348	-58%
Resto de sectores	-528	-53	-299	-49%
TOTAL	5.019	4.063	606	100%
<i>Fuente: Instituto de Estadística y Censo (INEC) .</i>				
<i>Última actualización: Junio 2022</i>				

3.6.3 Operaciones importantes de inversión extranjera

Debido a las numerosas ventajas que ofrece Panamá (posición estratégica como hub para latinoamérica, existencia de un Centro Bancario Internacional, flexible legislación mercantil, ausencia de control de cambios, uso del dólar estadounidense, etc.) y sobre todo las leyes de incentivos fiscales, a través de este país se canalizan y se reciben numerosas inversiones hacia y desde terceros países. Sin embargo, y debido precisamente a esas facilidades y permisividad, no existen o no está disponible información completa que permita un análisis de la inversión extranjera (o local).

Con todo, según el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), desde la aprobación de la Ley N° 41 de agosto del 2007 de apoyo al establecimiento de sedes regionales por multinacionales, 177 grandes empresas han recibido licencias para operar como empresas SEM (Sedes de Empresas Multinacionales) en Panamá, acogándose a sus incentivos, con una inversión estimada de 1.300 MUSD. De entre las empresas que obtuvieron su licencia en los últimos años el MICI destaca, entre otras: Boeing, Visa, Hyundai Heavy Industries, Panalpina, Hankook, Grünenthal Pharma GmbH & Co, McKinsey & Company, Athens PVT Limited y Mastercard.

Algunas de las principales operaciones de inversión extranjera en el país de los últimos años han sido las siguientes:

- En julio de 2019 la empresa Naturgy presentó ante la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP) de Panamá un plan de inversión por más de 360 MUSD. El proyecto consistirá en el fortalecimiento de la calidad de la red eléctrica en toda la zona de concesión de las compañías Edemet Edechi.
- First Quantum Minerals Ltd. (Canadá) y Korea Panamá Mining Group (Corea del Sur) desarrollaron el proyecto Cobre Panamá, con una inversión aproximada de 6.300 MUSD para

la operación de un yacimiento minero de cobre en Punta Rincón. Esta mina ya está operativa, y comenzó la exportación de cobre en junio de 2019, lo cual ha transformado el patrón sectorial y geográfico de las exportaciones panameñas.

- Interenergy Group (EE.UU) y AES (EE.UU) desarrollarán la planta generadora de Gatún, una planta de gas natural que supondrá unos 1.000MUSD de inversión y podría crear hasta 3.000 empleos..

- La empresa canadiense Broadway minerals está en negociaciones con el Gobierno para la reapertura de la Mina de oro de Molejón, que podría generar inversiones por más de 400MUSD.

- TIGO, filial de Milicom (Luxemburgo), que en 2019 compró Cable Onda y la red de Movistar, invirtió durante la pandemia 100MUSD en la mejora de la red de internet, y tiene previsto inversiones de más de 250MUSD para la expansión de sus servicios y la creación de un *Hub de Fintech*.

-En mayo de 2022 SGP Bio Energy (EE.UU.), junto con el Gobierno de Panamá, ha anunciado una inversión de 7.000 MUSD para la construcción de la biorefinería Ciudad Dorada de biocombustible con capacidad de 180.000 barriles por día.

3.6.4 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras

El fomento de la inversión en Panamá se realizaba desde 2010 a través de la Agencia para la Atracción de Inversiones y Promoción de las Exportaciones (PROINVEX). En 2019, el Gobierno del presidente Cortizo decidió reforzar esta agencia bajo el nombre de Agencia de Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones PROPANAMA. Entre las funciones de esta nueva Autoridad está, junto con el MICI, promover, coordinar y ejecutar las políticas y estrategias en materia de atracción de inversiones y exportaciones, que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

Por otra parte, la entidad competente para la ejecución, aplicación y cumplimiento de la legislación vigente en materia de inversiones es el Viceministerio de Comercio Exterior del MICI. El Viceministerio está integrado por la Dirección Nacional de Promociones e Inversiones, encargada de elaborar la estrategia nacional de promoción de las inversiones.

3.6.5 Ferias sobre inversiones

Con el objetivo de promover Panamá en el extranjero como destino de IED, la Agencia para la Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones PROPANAMÁ organizó la primera feria virtual de negocios "Expovirtual Panamá 2020" entre el 6 y el 10 de Julio de 2020, con más de 200 stands virtuales y con el objetivo de mitigar las consecuencias del COVID-19 en las actividades de exportación e inversión. En julio de 2021 se realizó asimismo la "Rueda virtual de Negocios Panamá Unión Europea" a través de REDCA.

En marzo de 2022 se se inauguró el centro de convenciones Amador en la ciudad de Panamá con la celebración de [EXPOCOMER](#). Asimismo en Mayo de 2022 tuvo lugar en la ciudad de Panamá el ciclo de conferencias de Bloomberg New Economy Gateway Latinoamérica.

3.7 Inversiones en el exterior. Principales países y sectores

Según información de la balanza de pagos, la inversión directa de Panamá en el extranjero fue -336,6MUSD en 2019, 38,6MUSD en 2020 y -208,7MUSD en 2021. Más allá de esta información el Gobierno de Panamá no publica información de las inversiones panameñas en el exterior.

3.8 Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas

La balanza por cuenta corriente de Panamá venía siendo antes de la pandemia estructural y significativamente deficitaria reflejando la enorme dependencia de esta economía del exterior. Dicha balanza que llegó a alcanzar en 2018 un déficit de 4.967MUSD (que suponía el 7,6% del PIB), se relajó en 2019 hasta un déficit de 3.333 MUSD (5% del PIB), como resultado principalmente de una disminución en la importación de bienes ante la ralentización económica. En 2020, como consecuencia de la pandemia de COVID, se registró un inusual superávit de la cuenta corriente (1.233MUSD o 2,3% PIB) debido a que las importaciones de bienes y servicios se redujeron de forma sustancialmente mayor (-36,4%) que las exportaciones (-20,6%). En 2021 (últimos datos disponibles a fecha de este informe) la reactivación económica ha generado de nuevo un déficit corriente (1.412MUSD y 2,2% del PIB) sin embargo este es aun sensiblemente inferior (en términos absolutos y en peso sobre el PIB) al registrado previo a la pandemia debido a la reducción del peso del déficit comercial (14,2% del PIB en 2019 al 8,6% en 2021).

Y es que el carácter crónicamente deficitario de la balanza corriente, con la excepción inusual de 2020, se venía originando por el enorme déficit comercial en la balanza de bienes (16,7% en 2018 y 14,2% del PIB en 2019) y al déficit en la balanza de rentas (6% del PIB en 2018 y 2019). Estos déficits reflejan, en el caso de la balanza de mercancías, la dependencia externa de todo tipo de mercancías de esta economía sin apenas producción local que además muestra problemas de competitividad, y en el de rentas, los intereses y dividendos generados por las inversiones extranjeras en Panamá. De esta manera, los abultados superávits habituales en la balanza de servicios de Panamá (9.551MUSD en 2019 o 14,3% del PIB), derivados de los notables ingresos por exportaciones de transporte marítimo (6,4% del PIB), de viajes de turismo (6,9%) y de servicios financieros (1,7% del PIB), no eran suficientes para financiar la suma del déficit comercial de mercancías y de rentas de la inversión.

Después del atípico año 2020, Panamá ha retomado en 2021 el déficit corriente, si bien las exportaciones de cobre están permitiendo reducir la magnitud del déficit comercial de bienes (8,6% del PIB) que en este año es ya ampliamente compensado por el superávit comercial de servicios (12,1% del PIB). No obstante el déficit aun de las rentas de inversión (6,3% del PIB) explica que la cuenta corriente siga manteniendo un signo deficitario.

Con todo, los déficits corrientes de Panamá, han sido tradicionalmente financiados por la cuenta financiera, principalmente por las inversiones extranjeras directas y en menor medida por las inversiones en cartera. Así, el saldo de la balanza de inversiones directas tanto en 2017 (6,9% del PIB), como 2018 (7,6% del PIB), 2019 (5,8% del PIB) y en menor medida 2021 (2,6%) ha sido suficiente para financiar la actividad corriente pues ha registrado importes netos superiores al déficit por cuenta corriente.

CUADRO 8: BALANZA DE PAGOS

BALANZA DE PAGOS				
(Datos en MUSD)	2018	2019	2020	2021

CUENTA CORRIENTE	-4.967	-3.333	1.233	-1.412
Balanza Comercial (Saldo)	-10.614	-9.047	-4.107	-5.479
Balanza de Servicios (Saldo)	9.553	9.551	6.396	7.725
Balanza de Rentas (Saldo)	-3.836	-3.804	-1.188	-3.979
Balanza de Transferencias (Saldo)	-70	-31	131	321
CUENTA DE CAPITAL	23	22	11	4
CUENTA FINANCIERA	6.129	4.714	-908	2.547
Inversiones directas	4.917	3.686	627	1.635
Inversiones de cartera	339	3.055	2.426	-4.111
Otras inversiones	241	-800	1.589	3.936
Variación reservas	455	-1.958	-5.643	794
Errores y omisiones	-1.185	-1.404	-336	-1.113
<i>Fuente: Contraloría General de la República. Ministerio de Economía y Finanzas.</i>				
<i>Última actualización: Junio 2022</i>				

3.9 Reservas Internacionales

Según el artículo IV del FMI las reservas internacionales de Panamá alcanzaron los 3.834 MUSD en 2019. Esta cantidad apenas suponía 1,7 meses de importaciones de bienes y servicios, un nivel muy ajustado, aun siendo una economía abierta, dolarizada, hub para la IED y centro bancario internacional. Por ello, y ante la pandemia del Covid, el Gobierno escaló las emisiones de bonos internacionales y las peticiones de prestamos multilaterales (llegando también a solicitar una línea de crédito de liquidez precautoria por parte del FMI de \$2.700M) que permitieron que las reservas se recuperaran hasta los 9.930MUSD en 2020 y los 8.832MUSD en 2021, para después reducirse a 6.876MUSD en 2022, cantidades que ya representan 6,8; 4,3 y 2,7 meses de importaciones respectivamente, ratios menos acuciantes.

3.10 Moneda. Evolución del tipo de cambio

En virtud de un tratado con los Estados Unidos, de 1904, la moneda de curso legal en Panamá es el dólar de EEUU. A efectos de unidad de cuenta se usa el balboa, con tipo de cambio fijo con el dólar uno a uno. El país sólo emite moneda (no billetes), equivalentes a las emitidas por la Reserva Federal de los Estados Unidos, de 1,5, 10, 25,50 centavos de balboa y de 1 balboa. La evolución del balboa respecto al euro es en consecuencia la que sigue el dólar de EEUU.

3.11 Deuda Externa y servicio de la deuda. Principales ratios

La deuda externa de Panamá se situó a final de 2022 en 117.775MUSD, con un incremento del 4,4% respecto a 2021, la cual se distribuye de la siguiente forma: 42% está en manos de los bancos (31% a corto plazo y 11% a largo plazo), 27% es asumida por el Gobierno y 20% se deriva de prestamos entre empresas del mismo grupo asociadas por IED. Esta distribución ilustra algunas de las principales características de la coyuntura actual de

Panamá, concretamente el peso del centro bancario internacional, el progresivo endeudamiento externo del Gobierno y el ser un hub para la IED.

La evolución en esta legislatura (desde tercer trimestre de 2019) muestra que mientras que bancos e inversores directos han estabilizado aprovechado para desapalancarse en cierta medida (aumento del 1% y reducción del 4% en su endeudamiento externo respectivamente), el Gobierno ha incrementado en más del 55% el endeudamiento externo hasta los 36.852MUSD, como consecuencia de la pandemia y las consiguientes emisiones de bonos internacionales y préstamos con bancos multilaterales.

En consecuencia el endeudamiento externo de Panamá alcanzó niveles preocupantes en 2020 del 201,9%, aunque gracias a la reactivación económica ha conseguido reducir ese peso en 2021 al 177,4% del PIB y al 160,3% del PIB en 2022. El servicio de la deuda que consecuentemente venía aumentando en los últimos años, y suponía ya casi el 25% de las exportaciones de bienes y servicios en 2019 se vió incrementado notablemente en 2020 hasta el 50,4%, si bien en 2021 se ha conseguido reducir al 28,3% y al 25,2% en 2022.

3.12 Calificación de riesgo

A fecha de la elaboración de este informe, las calificaciones otorgadas al país por parte de las principales agencias de calificación son las siguientes:

Moody's: Baa2, negativa

Standard & Poor's: BBB, perspectiva estable.

Fitch: BBB-, perspectiva estable

Destaca la calificación de FITCH pues lo sitúa ya en el último escalón del grado de inversión, no obstante en enero de 2022 ha variado su perspectiva de negativa (vigente desde 2020) a estable ante la mejora continua en la posición fiscal y una recuperación económica mejor de lo esperado después del shock inicial de la pandemia, por el tirón de la demanda externa, incluyendo la actividad del Canal de Panamá y la exportación de cobre. Con todo destaca la crisis del sistema de las pensiones como un riesgo clave de las perspectivas a medio plazo.

3.13 Principales objetivos de política económica

En diciembre de 2019, el Gobierno de Cortizo publicó su Plan Estratégico de Gobierno 2019-24 que recoge la estrategia económica y social del país a través de cinco pilares estratégicos: (1) Buen Gobierno, (2) un Estado de Derecho, Ley y Orden, (3) una Economía Competitiva que genere empleo, (4) Combatir la Pobreza y la Desigualdad, y (5) Promover la Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura.

No obstante, debe destacarse que debido a la situación de emergencia sanitaria desatada por el Covid-19, que vino también acompañada de una situación de emergencia social y económica, el ejecutivo pasó a priorizar otros objetivos. A ese respecto, destacar que el gobierno panameño aprobó un plan de reactivación de la economía, que requerirá buena parte del gasto presupuestado para los programas diseñados en el Plan Estratégico, y que tiene cinco pilares: estrategia de vacunación segura; apoyo a las micro y PYMEs, reactivación de proyectos de infraestructura pública (139 proyectos, algunos de ellos a través de APPs), preservar la capacidad del sector financiero; y estímulo de la atracción de inversiones exteriores.

Uno de los puntos más destacables del Plan Estratégico presentado al inicio de la legislatura por el gobierno de Cortizo era el "Gobierno Digital", con el objetivo de reducir y simplificar drásticamente los trámites y que también abarca el rediseño de los sistemas centrales del gobierno. Como medidas para el fomento del empleo, destacan la articulación de políticas de formación, capacitación, así como la facilitación de la afiliación de los trabajadores por cuenta propia a la Caja del Seguro Social como método para reducir la economía informal, pero en estos temas los avances han sido escasos.

En materia de comercio, el gobierno abogaba por modernizar la normativa de comercio electrónico, expandir el uso del monedero electrónico y promover una legislación que facilite el uso del pago electrónico en el sector privado. Esta modernización se extiende al sector financiero, con el fomento de tecnologías Fintech, para lo que el ejecutivo está intentando desarrollar un marco regulatorio especial para permita la entrada de empresas de innovación financiera.

En comercio exterior, el plan recogía uno de los puntos principales de la campaña electoral del ahora presidente: Establecer una Estrategia Nacional de Aprovechamiento de los actuales Tratados de Libre Comercio (TLC), y en este sentido el Gobierno ha pedido a los EE.UU., renegociar su TLC. También se recogen medidas para el fortalecimiento de la competitividad del sector productivo panameño (programa "Impulso Panamá"). En el Plan también se dejan ver atisbos de cierto sesgo proteccionista en materia de tratados de libre comercio, pues una de las medidas es fortalecer la Dirección de Administración de Tratados para que proteja de manera efectiva tanto al consumidor como al productor nacional, combatiendo las prácticas de comercio desleal y dumping, e implementando medidas de salvaguardas frente a las amenazas de importaciones excesivas que socavan la producción agropecuaria.

En materia de transporte, el gobierno de Cortizo quiere modernizar la Autoridad Marítima de Panamá no solo en términos de tecnología, sino de atención al cliente, a través de una revisión sustancial de la estructura de la institución para que sea gane en eficiencia.

En materia de urbanismo, se recoge una propuesta para revisar y ejecutar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación y desarrollo urbano integral en conjunto con las autoridades locales.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 Marco institucional

4.1.1 Marco general de las relaciones

Las relaciones bilaterales han sido destacadas hasta ahora. España, que tradicionalmente se había situado entre los cinco principales proveedores e inversores, ocupa actualmente el séptimo puesto como proveedor (cae puestos por la pandemia COVID pero sobre todo por la fuerte caída del sector de construcción e infraestructuras en el país), y el sexto puesto como inversor en la economía panameña (en términos de stock). Asimismo España, que en 2020 se situó como segundo cliente de las exportaciones de Panamá (derivado de la entrada en producción y exportación de la mina de cobre de Donoso), en 2021 fue el cuarto cliente mundial, cayendo en 2022 al 6º puesto. Además, España fue durante la década anterior el primer país socio, con diferencia, en adjudicación de proyectos públicos licitados por lo que devino un protagonista en el espectacular desarrollo del país en esa época, en todas las áreas (infraestructuras del transporte, agua, energía, telecomunicaciones, servicios...) con extensa

presencia empresarial que en los últimos años se ha venido reduciendo con la ralentización de la economía, pero sobre todo del sector de la construcción y obra pública.

4.1.2 Principales acuerdos y programas

- Convenio para evitar la Doble Imposición firmado el 7 de octubre de 2010, ratificado por ambos países y que entró en vigor el 25 de julio de 2011.
- Acuerdo para la Protección Recíproca de Intereses (APPRI) cuya entrada en vigor se produjo en agosto de 1998
- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la UE (AdA), en vigor desde 2013.
- MOU sobre cooperación en transportes e infraestructuras, firmado en junio de 2015, entre el Ministerio de Fomento de España y el Ministerio de la Presidencia de Panamá.

4.1.3 Acceso al mercado. Obstáculos y contenciosos

Barreras al acceso del mercado carne cruda

Desde la entrada en vigor del pilar comercial del AdA, Acuerdo de Asociación UE Centroamérica (2013) sigue pendiente la autorización de nuevos establecimientos interesados en la apertura del mercado panameño para la exportación de carne cruda de todas las especies (bovino, ovino, caprino y porcino). En junio de 2017, la Autoridad para la Seguridad Alimentaria de Panamá (AUPSA) aceptó finalmente, después de dos años, el listado de nuevos establecimientos interesados presentado por el MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). Sucede que, tras la entrada en vigor del AdA, se obliga a que las inspecciones de las plantas productoras en España (requisito exigido por Panamá), para su posterior autorización a la exportación, deben ser sufragadas por AUPSA, lo que ha llevado a posponer las inspecciones pendientes hasta que AUPSA (actualmente APA) contase con el presupuesto necesario.

Aprobación de establecimientos productos cárnicos, pesqueros y lácteos

Sólo establecimientos autorizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA) pueden exportar a Panamá. Los listados de establecimientos exportadores autorizados son enviados a las autoridades sanitarias panameñas (AUPSA hasta abril de 2021, actualmente APA), quienes deben validarlos. Sin embargo, desde Octubre de 2019, las autoridades sanitarias panameñas no confirmaban a MAPA las revisiones, las cuales incluyen incorporaciones y bajas de establecimientos autorizados. Como resultado de lo anterior, las autoridades españolas no permitían las exportaciones provenientes de aquellos establecimientos españoles de los que no se ha recibido confirmación de autorización por parte de AUPSA, aun cuando dichos establecimientos están autorizados por MAPA. Adicionalmente, AUPSA mantiene en su página web listados de establecimientos españoles autorizados a exportar que están obsoletos, creando confusión tanto entre los importadores panameños como los exportadores españoles. En 2022 APA señaló que actualizaría los listados y a principios de 2023 comenzó a responder algunas propuestas del MAPA español, pero aun se suceden los problemas de renovaciones de plantas, y se han deshabilitado las autorizaciones para algunos productos lácteos. Como consecuencia de todo ello desde 2019 se acumulan 91 peticiones de altas de nuevos establecimientos sin responder (20 de lácteos, 31 de cárnicos, 30 pesqueros y 10 de productos con ingredientes alimentarios), y 10 peticiones de revisión de denominación o de adición de productos también sin responder.

Creación APA

En 2021, el Gobierno y la Asamblea de Panamá, junto con la Cámara Panameña y los productores, aprobaron la sustitución de AUPSA por la Agencia Panameña de Alimentos (APA) como resultado de la promesa electoral del Presidente Cortizo, y su promesa de cuidar la producción de "los productos sensitivos" panameños. La eliminación de AUPSA y la diseminación de sus competencias entre el Ministerio de Salud (MINSa), el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) y esta nueva agencia (Agencia Panameña de Alimentos, APA), crea un marco actual confuso (al que se ha unido una frecuente sustitución de funcionarios) y atomizado de responsabilidades, así como añade mayor incertidumbre a cómo las autoridades panameñas podrán resolver eficazmente la necesaria coordinación. Claramente es una medida que favorece el proteccionismo al introducir más regulación y pasos administrativos en la gestión de las importaciones, al mismo tiempo que, al no haber regulación clara, favorece la arbitrariedad.

4.2 Intercambios comerciales

En 2022 las exportaciones españolas a Panamá aumentaron un 97,3% hasta €596,9M (57º cliente de España, primero en Centroamérica y tercero si se incluye Caribe, tras República Dominicana y Cuba), frente a €302,5M en 2021 cuando se habían incrementado un 44,3% respecto a 2020 (año en que debido a la pandemia las ventas se desplomaron un 55%). El número de exportadores españoles se ha venido reduciendo en los últimos años (desde 4.272 en 2016) hasta llegar a los 3.417 en 2022 (-7,9% respecto a 2021), de los cuales 842 son exportadores regulares por importe de más de €50.000, y suponen 96% de la exportación. Entre enero y abril de 2023 las exportaciones ascendieron a €901,7M que supuso un incremento del 767% respecto al mismo periodo de 2022, incremento debido a exportaciones de químicos orgánicos por valor de €763,9M.

En 2022 los sectores que más destacaron en cuanto a exportaciones fueron productos químicos orgánicos (27,2%), combustibles (12,2%), máquinas y aparatos mecánicos (9,2%), productos farmacéuticos (7,4%), perfumería (6,0%).

Por otro lado, en 2022 las importaciones españolas procedentes de Panamá fueron de €296,6M (84º proveedor de España y 3º en centroamérica), lo cual supuso una caída del 12,2% frente a las importaciones de 2021 (€337,8M) que habían supuesto un notorio aumento del 42,8% respecto a 2020 siguiendo la senda fuertemente alcista de los años 2020 y 2019 cuando las importaciones habían aumentado un 80% y un 158,6% respectivamente debido a las importaciones de concentrado de cobre de la Mina Cobre Panamá que comenzó sus operaciones en junio de 2019. En consecuencia nuestras importaciones en 2022 se concentraron principalmente en esa partida de minerales, escorias y cenizas (71,3%). La segunda partida fue la de pescados, crustáceos y moluscos (12,6%) que hasta 2019 había sido la partida que tradicionalmente lideraba las importaciones desde Panamá. Entre enero y abril de 2023 las importaciones ascendieron a €58,8M que supone un incremento del 32% respecto al mismo periodo de 2022.

El saldo comercial en 2022 vuelve a ser superavitario para España (€300,3M), después de dos años en que, a causa de las importaciones de cobre, era netamente favorable a Panamá (déficit de €35,3M en 2021 y de €26,9 M en 2020). Entre enero y abril de 2023 el saldo superavitario para España se dispara a €842,9M.

CUADRO 9: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2019	2020	2021	2022	%TOTAL

SEMIMANUFACTURAS	132,2	82,5	113,2	290,3	48,6%
BIENES DE EQUIPO	224,7	57,1	92,4	108,6	18,2%
PTOS. ENERGÉTICOS	2,6	1,4	2,7	69,4	11,6%
ALIMENTACIÓN	38,2	38,4	45,9	60,2	10,1%
MANUFACTURAS CONSUMO	47,1	20,1	34,3	47,7	8,0%
OTRAS MERCANCIAS	5,7	4,1	6,8	6,9	1,2%
BIENES CONSUMO DURA	5,9	3,0	4,1	9,2	1,5%
AUTOMÓVIL	3,5	1,7	2,5	2,8	0,5%
MATERIAS PRIMAS	1,8	1,4	0,6	1,9	0,3%
Total SECTORES	461,7	209,6	302,5	596,9	100%

CUADRO 10: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2019	2020	2021	2022	%TOTAL
29 PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	1,2	1,2	1,4	155,2	27,2%
27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	2,6	1,3	2,6	69,4	12,2%
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	32,6	23,1	20,9	52,5	9,2%
30 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	31,3	33,5	33,6	42,2	7,4%
33 ACEITES ESENCIALES; PERFUMER.	45,0	13,7	23,9	34,4	6,0%
73 MANUF. DE FUNDIC., HIER./ACERO	25,3	9,7	12,5	26,4	4,6%
85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	31,1	16,8	17,5	22,4	3,9%
69 PRODUCTOS CERÁMICOS	10,5	4,9	10,8	15,5	2,7%
22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	9,2	7,7	10,5	13,8	2,4%
62 PRENDAS DE VESTIR, NO DE PUNTO	12,9	4,5	8,7	13,0	2,3%
Resto	209	87	117		0,0%
TOTAL	461,7	209,6	302,5	569,9	100%

Fuente: ESTACOM

Ultima actualización: junio 2023

CUADRO 11: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2019	2020	2021	2022	%TOTAL
26 MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS	83,1	204,5	319,4	211,6	71,3%
03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	30,6	18,8	22,5	37,3	12,6%
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	0,9	0,8	0,6	15,8	5,3%
89 BARCOS Y EMBARCACIONES	0,0	0,1	0,0	9,6	3,2%
08 FRUTAS /FRUTOS, S/ CONSERVAR	1,5	1,2	2,1	8,8	3,0%
74 COBRE Y SUS MANUFACTURAS	1,9	1,0	1,0	2,9	1,0%
22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	0,4	0,9	3,7	2,7	0,9%
Resto	6,9	9,0	5,4	7,9	2,7%
TOTAL	125,8	236,5	337,8	296,6	100%
Fuente: ESTACOM					
Ultima actualización: Junio 2023					

CUADRO 12: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES SECTORES DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en M EUR)	2019	2020	2021	2022	%TOTAL
MATERIAS PRIMAS	85,3	205,7	303,5	215,8	72,8%
ALIMENTACIÓN	36,7	25,9	30,1	48,9	16,5%
BIENES DE EQUIPO	2,1	2,1	1,7	27,4	9,2%
MANUFACTURAS CONSUMO	0,6	1,8	1,3	1,1	0,4%
OTRAS MERCANCIAS	0,2	0,4	0,5	0,2	0,1%
AUTOMÓVIL	0,4	0,4	0,5	0,2	0,1%
SEMIMANUFACTURAS	0,4	0,1	0,4	2,8	0,9%
BIENES CONSUMO DURA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
PTOS. ENERGÉTICOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
Total Productos	125,8	236,5	337,8	296,6	100%

CUADRO 13: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL

(Datos en M EUR)	2018	2019	2020	2021	2022	% 22/21	var.
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	453,8	461,7	209,6	302,5	596,9	97,3%	
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	48,6	125,8	236,5	337,8	296,6	-12,2%	
SALDO	405,2	335,9	-26,9	-35,3	300,3	-950,7%	
TASA DE COBERTURA	934%	367%	89%	90%	201%	124,7%	
Fuente: ESTACOM							
Ultima actualización: junio 2023							

4.3 Intercambios de servicios

Panamá no ofrece estadísticas sobre exportaciones de servicios desglosadas por países, por lo que no se conoce el detalle de las exportaciones bilaterales en esta materia. Las únicas cifras disponibles son las referentes al sector turismo, según las cuales en 2019 (escenario preCovid) ingresaron en Panamá 2.493.897 visitantes, y de los cuales un 4% procedían de España. En 2020, por motivo de la pandemia, Panamá estuvo cerrada al turismo entre abril y octubre; así, la cifra de visitantes internacionales fue sólo de 647.100 y de España entraron 14.640 visitantes. En 2021 la cifra de turistas ascendió a 1,2M de los cuales 37.638 son españoles (3,1%), siendo el primer país europeo, mientras que en 2022 la entrada de turistas aumentó un 58% a 1,9M, de los cuales 59.516 son españoles (3,1%), siendo España el cuarto mercado emisor (tras EEUU, Colombia y Venezuela) y el primero de Europa, a distancia de Alemania e Italia.

4.4 Flujos de inversión

De España en Panamá

Según datos de la Secretaría de Estado de Comercio , los flujos de inversión bruta española (sin incluir ETVE) alcanzaron en 2022 los €29,5M (39% de actividades anexas al transporte y 20% en servicios de alojamiento), descendiendo respecto a 2021 que registró €45,5M (casi en su totalidad de fabricación de material y equipo eléctrico) y más en línea con los €30,3M de 2020 (asociado a los sectores de químicos y telecomunicaciones) y los €41,7M en el año 2019. Nuestra inversión en Panamá ha venido disminuyendo desde 2012 (€172 M) y cambiando su estructura. Entre enero y marzo de 2023 no se han producido inversiones españolas.

El stock de inversión española en Panamá (no ETVE), según los últimos datos publicados fue de €1.528M en 2021 (ultimo dato disponible) frente a €1.774M en 2020, disminuyendo sensiblemente respecto a los €2.027 M de 2019. Panamá constituye el 3º destino de las inversiones españolas en Centroamérica y Caribe (tras República Dominicana y Guatemala), 11º en la región latinoamericana y 30º en el mundo. En términos de stock y por sectores las Actividades financieras, Auxiliares y Seguros (33,3%), energía (27%), Fabricación de minerales (8,9%), alojamiento (4,7%), comercio (4,8%) y actividades de juego (2,4%) aglutinan cuatro quintas partes de la inversión. Utilizando los últimos datos de la Contraloría General de Panamá (2020), el stock de la IED española ascendería a \$2.292M, ocupando el

sexto lugar del ranking de inversores por detrás de EEUU (\$11.346M), Colombia(\$9.764M), Barbados (\$6.537M), Suiza (\$3.417 M) y Reino Unido (\$3.708M).

De Panamá en España

Según datos de la Secretaría de Estado de Comercio, los flujos de inversión bruta no ETVE con origen de Panamá en España en 2022 fueron de €22,0M (la mitad asociado a inmobiliario) que supone una importante caída frente a 2021 cuando llegaron a €228,9M (fabricación de bebidas acumuló la práctica totalidad) y más en línea con los €15,3M en 2020. Entre enero y marzo de 2023 empresas de Panamá invirtieron €6,9M en España.

El stock de inversión panameña en España (no ETVE) ascendía a €599,2M en 2021 frente a €682M en 2020. Panamá constituye el 40º país inversor en nuestro país considerando la inversión no ETVE. Actividades de construcción, inmobiliarias y de alquiler suponen el 41,5% del total y Fabricación de bebidas supone el 39,2%.

CUADRO 14: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSION DIRECTA DE ESPAÑA EN PANAMA, POR SECTORES (M EUR)	2019	2020	2021	2022
INVERSIÓN BRUTA NO ETVE	41,7	31,5	45,5	29,5
INVERSIÓN NETA NO ETVE	-358,8	31,4	45,5	23,5
INVERSIÓN NETA NO ETVE POR SECTORES				
Almacenamiento y acts transporte	0,0	0,0	0,0	11,5
Alojamiento	0,0	0,0	0,0	6,0
Construccion	0,0	1,0	14,9	5,2
Fabricacion bebidas	0,0	0,0	0,0	3,5
Comercio	0,0	1,1	0,0	1,5
Fuente: Datainvex				
Actualizado en Junio de 2023				

CUADRO 15: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

STOCK INVERSION DIRECTA DE ESPAÑA, POR SECTORES (M EUR)	2021
STOCK NO ETVE	1.528
STOCKPOR SECTORES	
Financiero, auxiliares y seguros	508
Suministro energía	339
Fabricación minerales no metalicos	135
Comercio	74
Servicios de Alojamiento	71
Actividades inmobiliarias	53
Publicidad	45
Programación	40

Actividades de juego	38
Almacenamiento	37
Fuente: Datainvex	
Actualizado en junio 2023	

CUADRO 16: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSION DIRECTA NO ETVE DE PANAMA EN ESPAÑA, POR SECTORES (M EUR)	2019	2020	2021	2022
INVERSIÓN BRUTA NO ETVE	164,6	15,3	228,9	22,0
INVERSIÓN NETA NO ETVE	153,9	13,6	223,5	14,3
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES				
Actividades inmobiliarias	2,5	3,4	3,2	11,3
Industria química	4,0	0,9	0,0	4,5
Fabricación de bebidas	121,3	0,2	219,7	0,2
Construcción	2,4	1,6	2,1	0,1
Fuente: Datainvex				
Actualizado en junio 2023				

CUADRO 17: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

STOCK INVERSION DIRECTA DE PANAMA, POR SECTORES (M EUR)	2021
STOCK NO ETVE	599
STOCK POR SECTORES	
Fabricación de bebidas	235
Actividades Inmobiliarias	226
Industria química	48
Servicios financieros y auxiliar	42
Construcción	16
Fuente: Datainvex	
Actualizado en junio 2023	

4.5 Deuda

4.6 Oportunidades de negocio para la empresa española

4.6.1 El mercado

Panamá es un mercado pequeño de 4,2 millones de habitantes, que registra el PIB per cápita más alto de todo Latinoamérica (16.363USD en 2022), y por tanto es un país de ingresos medio-altos.

El principal centro de negocios es la capital, que concentra el 80% del PIB y centraliza la actividad industrial y la prestación de servicios. Otras zonas económicas de importancia son el eje canalero (la conexión entre Panamá y Colón), donde se sitúan los principales puertos del país y el grueso del sector logístico.

Una de las características socioeconómicas más relevantes en este país es la profunda desigualdad social, lo que afecta indudablemente al potencial de venta de los bienes de consumo y agroalimentarios. Estas disparidades se manifiestan especialmente en las áreas rurales, siendo particularmente grave la situación en las comarcas indígenas y las áreas más remotas del país.

Panamá es un país abierto al comercio internacional y a la inversión extranjera. Aunque no existen grandes restricciones al comercio, pues la industria local es muy escasa y poco desarrollada, sí existen algunas medidas proteccionistas que se materializan en el establecimiento de aranceles y cuotas de importación para productos sensibles, que en la mayor parte de los casos recaen sobre productos agropecuarios.

Los aranceles se imponen en la mayoría de los casos sobre el valor CIF de la mercancía, si bien existen también ocasiones en los que se imponen por cantidad, peso, tamaño o volumen. Las tarifas arancelarias pueden variar desde 0% para los productos no protegidos al 33%. No obstante, debe destacarse que los productos provenientes de España pueden acogerse al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Panamá, que ofrece ventajas arancelarias para un amplio rango de productos. Las importaciones también están sujetas al impuesto sobre la transferencia de bienes y servicios (ITBMS), que grava la transferencia de bienes muebles y la prestación y se asemeja al IVA español. Existen ciertos productos exentos: alimentos, medicamentos, bienes inmuebles, compra/venta de valores, servicios de salud, transporte público y las exportaciones desde Zona Libre de Colón.

El tamaño empresarial general en Panamá es pequeño, pues son muy pocas las empresas de más de 500 trabajadores, y todas ellas suelen ser del sector servicios. La empresa española interesada en hacer negocios con importadores de Panamá debe tener en cuenta que el empresario panameño suele preferir trabajar con contratos de exclusividad.

Resulta de interés comentar que en Panamá hay una baja especialización de los importadores, debido al limitado tamaño del mercado, que les impide dedicarse a un solo producto, y a que la cadena de comercialización es corta. Igualmente, existe una alta concentración de la distribución en muchos sectores (en moda, alimentos, maquinaria para la construcción y productos farmacéuticos), lo que de alguna manera limita las posibilidades de entrada para nuevos productos. El importador es distribuidor y mayorista a la vez, y, en algunos casos, hasta llega a la venta al por menor. Por ello, es crucial elegir bien al importador de confianza, quien se encargará posiblemente de suplir todas las tareas de la cadena comercial.

El principal interés para España en Panamá ha sido hasta la fecha los proyectos de infraestructuras. A este respecto, se observa un agotamiento del crecimiento económico basado en la inversión pública en infraestructuras, así como una del sector de la construcción cuya participación en la economía se ha visto reducida del 18% al 10% del PIB en solo unos 4 años. Igualmente, debe destacarse que el gobierno de Cortizo, incluso antes de la llegada del Covid-19, se mostraba inmerso en un proceso de ajuste fiscal, que incluía además la

revaluación de los proyectos planificados a futuro por los gobiernos anteriores. Este proceso de reajuste y revaluación de proyectos se hace aún más necesario a raíz de los efectos del Covid-19 en el déficit fiscal y nivel de deuda pública, minorando así los proyectos de infraestructuras (tanto en número como en monto) en los próximos años y obligando a la oferta española a adaptarse a un mercado diferente en un estado de menor crecimiento.

4.6.2 Importancia económica del país en su región

Panamá es el país de Centroamérica con mayor renta per cápita y en términos de PIB, Panamá se encuentra en el segundo puesto de los países de Centroamérica por detrás de Guatemala, y por delante de Costa Rica.

Panamá es el país de la región centroamericana que está más integrado en el comercio mundial y el mayor receptor de IED. Esto lo hace mucho más vulnerable a los shocks externos que el resto de países de su región. De hecho durante 2020 el PIB de Panamá se redujo un 17,9% el de Costa Rica se contrajo un 4,5%; un -1,5% el PIB de Guatemala; un 2% en Nicaragua; y un 8,5% en Honduras. No obstante, la fortaleza estructural de la economía panameña (especialmente los ingresos estables que suponen los aportes del Canal, el sector logístico, la mina de cobre y la sostenibilidad de sus bancos) está permitiendo a Panamá recuperarse a un ritmo de crecimiento más acelerado que los países de la zona.

Panamá es un país que, si bien geográficamente se ubica en Centroamérica, se aleja del modelo centroamericano, no sólo por sus lazos históricos y culturales sino también por su situación económica. En cuanto al primer punto, ha de destacarse que Panamá fue una provincia de Colombia hasta 1903 por lo que nunca fue parte del proyecto de independencia de los estados centroamericanos. Tras su independencia de Colombia, EE.UU se asentó en su territorio para ejecutar y controlar el Canal de Panamá, proyecto que consolidó al país como punto clave en el comercio mundial e impulsó que las relaciones de Panamá estuvieran más centradas en sus socios comerciales internacionales que en sus vecinos.

Actualmente, su posicionamiento como hub logístico y también sus zonas francas hacen que las relaciones comerciales de Panamá sean más intensas con otros países de la región latinoamericana (Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela, República Dominicana) que con los países con los que comparte geografía.

Igualmente, Panamá es económicamente muy distinto a los países centroamericanos. Panamá es con diferencia la economía más dinámica de la región y además mantiene un PIB per cápita muy superior. Aunque Panamá es parte de iniciativas de integración regionales (es país fundador del Sistema de Integración Centroamericano y parte del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica), en la práctica su nivel de integración con la región centroamericana es, en términos generales, limitado.

4.6.3 Oportunidades comerciales

A pesar de su reducido tamaño (4,3 millones de personas en el que solo el 3,7% de la población gana más de 1.500 USD/mes) Panamá es un país netamente importador de todo tipo de productos, por lo que han existido oportunidades en sectores asociados a proyectos, por el boom de la construcción pública y privada, y de consumo. Así, maquinaria de transporte

y elevación, equipos y componentes mecánicos, maquinaria y material eléctrico, productos farmacéuticos y químicos, perfumería y cosmética han sido tradicionalmente los principales sectores de exportación española, mientras que los productos agroalimentarios ven sus posibilidades más limitadas por las altas tasas arancelarias, sobre todo para los productos frescos, no tanto los procesados. No debe olvidarse que el sector público es el principal comprador, sobre todo en salud (equipamiento médico y medicamentos), obras públicas y servicios de consultoría. Las compras del sector público se publican en el portal de PanamaCompra (www.panamacompra.gob.pa) donde se detallan por sector.

4.6.4 Oportunidades de inversión

- Sector Logístico: Panamá es el nodo logístico más importante de la región y una plataforma integral de servicios de transporte y logística.

- Sector Turismo: insertándose en la ruta turística de la región Caribe/Centroamérica con la mejora de la conexión vía puertos y aeropuertos y las campañas publicitarias internacionales. Existe una ley de Incentivos Turísticos que favorece la inversión en este sector. No obstante, el potencial de crecimiento de este sector está muy condicionado a la política de infraestructuras y capacitación que lleve el Gobierno.

- Obras Públicas: se puede abrir una nueva ventana de oportunidades en concesiones con la nueva Ley y Reglamento sobre APPs.

- Sector Energético: Debido al crecimiento de la demanda de la energía eléctrica y los efectos del cambio climático sobre la generación hidroeléctrica (55% de la matriz energética aproximadamente) se precisa un aumento y un cambio de la capacidad de generación instalada. La Secretaría Nacional de Energía busca diversificar la matriz energética incorporando el gas natural y convertirse en el hub gasístico de Centroamérica. Puede haber oportunidades en el ámbito de generación fotovoltaica. Otra oportunidad es la interconexión con Colombia, que conllevaría su integración en la SIEPAC, en fase de estudio desde hace años. Se estima que el Gobierno, a través de ETESA, puede invertir unos \$2.000M en los próximos años en generación (unos \$500M), transmisión (tan solo la cuarta línea puede suponer unos \$700M) y generación distribuida.

4.6.5 Fuentes de financiación

El Centro Bancario Internacional de Panamá constituye la principal fuente de financiación local privada. Panamá distingue tres tipos de licencias bancarias para operar en el país: General, que permite realizar operaciones nacionales e internacionales; Internacional, que solamente permite realizar operaciones extranjerías, pero pudiendo operar en el mercado interbancario nacional; y de Representación, para oficinas desde las cuales se lleven operaciones de promoción y visitas a clientes activos y potenciales.

Según datos de la Superintendencia Bancaria, el total de bancos en Panamá con licencia para operar asciende a 66, 40 de ellos con licencia general, 16 con licencia internacional y 10 con licencia de representación. El capital mínimo exigido por la regulación panameña para la constitución de un banco es de 3 MUSD si se aspira a la Licencia Internacional y 10 MUSD para la Licencia General.

En cuanto al porcentaje de participación de cada entidad, el Banco General cuenta con el 29% de los depósitos de particulares, seguido de Banistmo (14%) , Global Bank (9%) y BAC

International Bank y Caja de Ahorros con un 5% respectivamente. En conclusión, el sistema bancario panameño se caracteriza por tener una base sólida capaz de absorber shocks inesperados como los generados por la covid-19.

En el ámbito de instituciones multilaterales, aquellas que han tenido mayor grado de participación en el país han sido las siguientes: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), seguido muy de cerca por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Además de estas, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) también han llevado a cabo diferentes operaciones en Panamá.

4.7 Actividades de Promoción

En 2020 diversas actividades se vieron afectadas por la pandemia de Covid-19, si bien, en Septiembre de 2020, se realizó una Misión Virtual de Tecnología Sanitaria organizada por ICEX, que tuvo reedición en Mayo de 2021. Se realizaron asimismo en 2021 tres misiones Directas de las Cámaras de Ciudad Real, Málaga y de IPEX para sector industrial, así como una misión inversa de LIBER. En 2022 se llevaron a cabo misiones directas de AGRAGEX, Cámara de Ciudad de Real, una redición de la misión virtual de tecnología sanitaria de ICEX, una misión inversa de LIBER y la participación de la Oficina en Partenariado de Guatemala. Para 2023 están previstas rediciones de las misiones de la Cámara de Ciudad Real, de AGRAGEX y misiones inversas de LIBER Y ASEPRI.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 Con la Unión Europea

5.1.1 Marco institucional

El pilar comercial del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (AdA) se aplica desde el 1-8-2013 con Panamá. El AdA prevé una liberalización total de los intercambios de productos industriales y de la pesca. La UE obtuvo la liberalización inmediata para el 69% de sus exportaciones a CA. El resto de productos quedará completamente liberalizado en un plazo máximo de 15 años. CA, por su parte, obtuvo el acceso libre a la UE para sus productos industriales desde la entrada en vigor del Acuerdo. Además, se han acordado calendarios que permitirán que las exportaciones agrícolas comunitarias a CA se liberalicen completamente, con excepción de la leche en polvo y del queso para las cuales se han fijado contingentes libres de aranceles. Se ha logrado también un elevado grado de protección para las indicaciones geográficas comunitarias. Igualmente, la UE ha realizado concesiones en algunos productos como azúcar, arroz, vacuno, ron o plátano. El Acuerdo incluye compromisos relevantes en compras públicas, mediante la aplicación de los principios de trato nacional y no discriminación, y disposiciones referentes a servicios e inversiones, para garantizar un entorno seguro, transparente, no discriminatorio y predecible. Asimismo, establece mecanismos de solución de diferencias y de mediación para barreras no arancelarias. En términos de Integración Económica Regional en Centroamérica, el Acuerdo contempla también un capítulo que busca potenciar el proceso de integración económica de la región, en aras de facilitar el comercio y promover la libre circulación de mercancías.

5.1.2 Intercambios comerciales

Según datos de Eurostat, en 2022 la UE fue el segundo destino principal de las exportaciones de Panamá (19,1% de las exportaciones panameñas) después de China (33%) y por encima de Japón (15%) y Corea del Sur (17,4%). En cuanto a las importaciones, la UE es el tercer

proveedor de Panamá (8,2% de las importaciones de Panamá), después de EEUU (22%) y China (19%), y muy por encima de México (4%) y Costa Rica (3,9%). Las principales exportaciones de Panamá a la UE en 2022 fueron los minerales, escorias y cenizas, que eran inexistentes en 2018. Por el contrario, las frutas comestibles y los frutos secos (principalmente los plátanos) experimentaron una pérdida sustancial. La principal categoría de exportaciones de la UE a Panamá (en 2022 fue el combustible (26,5%), seguido de Productos farmacéuticos (18,3%), de barcos y embarcaciones (7,4%) y maquinas y aparatos mecánicos (7,0%)..

CUADRO 18: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAISES DE LA UE					
(Datos en M EUR)	2019	2020	2021	2022	% VAR 22/21
EXPORTACIONES A LA UE	831,8	818,1	1.051,0	1.209,0	15,0%
IMPORTACIONES DESDE LA UE	2.818,1	1.800,8	2.237,0	3.598,0	60,8%
Fuente: Euroestacom					
Ultima actualización: junio 2023					

5.2 Con las Instituciones Financieras Internacionales

FMI

El FMI se mantiene en constante comunicación y colaboración con el país, organizando visitas de periodicidad anual para conocer y comprobar la buena marcha de las iniciativas que se plantean. Entre las conclusiones que se alcanzan, destaca la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales en temas de educación, seguridad social y servicios públicos de salud, mejorar las recaudaciones y controlar más estrictamente el gasto gubernamental, crear el espacio fiscal necesario para cubrir el costo de las reformas futuras, y fortalecer la disciplina fiscal. Las autoridades panameñas se mostraron comprometidas a implementar todas las recomendaciones con el fin de mejorar la reputación de Panamá y sus cifras económicas.

Con respecto a ayudas financieras, en 2020 el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó la solicitud de asistencia financiera de emergencia presentada por Panamá en el marco del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) por 515 millones de USD, lo que contribuyó a satisfacer las necesidades urgentes de la balanza de pagos derivadas de la pandemia originada por la covid-19.

La última operación aprobada por el Directorio Ejecutivo del FMI en Panamá data del 19 de enero de 2021, cuando se aprobó una Línea de Precaución y Liquidez (LPL) por un importe de 2.700 MUSD. Como consecuencia, la situación fiscal del país se deterioró y, por ello, esta LPL tiene como objetivo mantener un nivel adecuado de gasto en salud y los sectores sociales durante la pandemia, continuar fortaleciendo los marcos de políticas institucionales y preparar la economía para la recuperación pospandémica.

Banco Mundial

El Banco Mundial abrió oficina en Panamá en el año 2007. A partir de entonces, la financiación en millones de dólares ha sido: 100M en el 2013, 200 en el 2014, 310M en el 2015, 75M en 2016, 365M en 2017, 180M en 2018, 0 en 2019, 20M en 2020, 300M en 2021 y 160M en 2022.

Actualmente, los proyectos activos en la cartera del Banco Mundial en Panamá son 6 , por un total de 541 MUSD: "Respuesta de emergencia al COVID " (20 MUSD), "Apoyo al Plan de Desarrollo de los Pueblos Nacionales Indígenas" (80 MUSD), " Fortalecimiento del Sistema la Protección e Inclusión Social" (75 MUSD), "Préstamo para Políticas de Desarrollo sobre Gestión del Riesgo de Desastres, con opción de desembolso diferido ante catástrofes" (66 MUSD) y "Respuesta a la pandemia y desarrollo de políticas para la recuperación económica" (300 MUSD) que tiene como principal objetivo proteger el capital humano durante la crisis de la covid-19 y fortalecer las instituciones para lograr una recuperación económica más inclusiva y sostenible. En 2022 ha aprobado un préstamo para políticas de desarrollo con opción de desembolso diferido en caso de catástrofes naturales.

A su vez, la Corporación Financiera Internacional (CFI), miembro del Grupo del Banco Mundial, aprobó en 2019 dos préstamos con el Banco General de Panamá, uno de ellos por un importe de hasta 200 MUSD para financiar la actividad de représtamo en el sector hipotecario de ingresos bajos y medios de Panamá y para financiar proyectos climáticamente inteligentes de energía solar, edificios ecológicos y eficiencia energética; el otro, de hasta 70 MUSD, está destinado a apoyar a familias y pymes que son propiedad de mujeres.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID posee oficinas en Panamá y es uno de los grandes prestamistas del país. Las operaciones aprobadas por esta institución para Panamá en 2020 alcanzaron los 838 MUSD, lo que supone un aumento del 43% respecto al importe aprobado el año anterior (588 MUSD). En 2021 el BID aprobó préstamos por valor de 150 MUSD para promover la sostenibilidad y la recuperación económica de Panamá; y, por otro lado, cooperaciones técnicas no reembolsables por un importe total de 2,2 MUSD. En 2022 el valor de los prestamos del BID aumentó en 140MUSD:

Entre los proyectos más destacables aprobados en los últimos años por el BID se encuentran:

- el "Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y el Empleo" (150 MUSD), el "Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica y Fiscal" (400 MUSD), el "Programa de Apoyo a las Reformas de los Sectores de Agua, Saneamiento y energía II" (200 MUSD), "Programa de Apoyo a la Transformación Digital de la Administración Tributaria en Panamá" (40 MUSD) y el "Programa de Inclusión Social para Personas con Discapacidad en Panamá" (40 MUSD).
- el "Programa de apoyo a las políticas de igualdad de género" (150 MUSD) y "Programa de Promoción de la Competitividad y la Diversificación Económica" (200 MUSD), y "Programa de Desarrollo Urbano Integral de Ciudades con Vocación Turística" (100 MUSD).
- el "Apoyo al Programa de Reformas del Sector Transporte y Logística de Panamá III" (200 MUSD).
- el "Programa de Mejora a la Gestión Operativa del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales en el Área Metropolitana de Panamá" (250 MUSD) y el "Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible de los Servicios Públicos" (300 MUSD).

Banco de Desarrollo de América Latina, Corporación Andina de Fomento (CAF)

CAF se ha convertido en una de las principales fuentes de financiación y apoya fundamentalmente proyectos de infraestructura vial, movilidad urbana, agua y saneamiento, relaciones comerciales y financieras, fortalecimiento institucional y buenas prácticas ambientales.

En el período 2014-2018, CAF aprobó operaciones en Panamá por valor de 2.764 MUSD. En 2018, la cartera de préstamos e inversiones de Panamá alcanzó 1.710 MUSD, equivalente al 6,7% de la cartera de préstamos e inversiones de CAF.

En 2019 se aprobó el Programa de Fortalecimiento de Políticas de Desarrollo Aéreo y Urbano de Panamá por 300 MUSD, siendo el último proyecto del Banco hasta octubre 2020.

En 2020, el CAF aprobó operaciones en Panamá por un importe de 561 MUSD, siendo el más relevante el Préstamo de Largo Plazo bajo la Línea de Crédito Contingente Regional de Apoyo Anticíclico para la Emergencia Generada por la Covid-19 (350 MUSD), que tiene como objetivo mitigar los impactos de la pandemia en el país y contribuir a su recuperación económica. Adicionalmente, se aprobaron un total de 12 operaciones de cooperaciones técnicas por un total de 1,7 MUSD, entre los cuales se incluye el estudio de prefactibilidad de la Estrategia 100% de Cobertura Digital Nacional.

Otros programas y proyectos que cuentan con financiación de este organismo son: en 2019, el "Programa de Fortalecimiento de Políticas para el Desarrollo de los Subsectores de Transporte Aéreo y Movilidad Urbana de Panamá" (300 MUSD) y en 2017, el "Programa de Apoyo a la Modernización y Transparencia de la Gestión Financiera del Estado" (250 MUSD).

Recientemente el CAF aprobó un préstamo de 350 MUSD a favor de Panamá para apoyar su estrategia de transformación e inclusión digital.

Banco Europeo de Inversiones (BEI)

BEI abrió en 2016 sus primeras oficinas de Latinoamérica en Panamá.

Desde 2007, el BEI ha aprobado préstamos para un total de seis proyectos, con un importe total aproximado de 785 MUSD. El más reciente es el del Programa de saneamiento del oeste de Ciudad de Panamá – Chorrera por un importe de 50 MUSD, aprobado en 2018 para mejorar la calidad del agua y las condiciones de saneamiento en la provincia Panamá Oeste.

La financiación aprobada por el BEI de mayor importe en Panamá data del año 2009, y fue destinada a la ampliación del Canal de Panamá. En total, se aprobaron recursos por un importe de 428 MUSD para aumentar la capacidad y la competitividad del Canal.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Tradicionalmente, las operaciones financiadas por el BCIE en Panamá se han orientado a promover sectores estratégicos como energía, desarrollo humano e infraestructura social, agricultura y desarrollo rural.

Durante el periodo 2015-2020, el BCIE aprobó operaciones en Panamá por un importe total de 2.051 MUSD, siendo el periodo correspondiente a 2018 aquel con mayores aportaciones

(800 MUSD). Las aprobaciones en 2020 ascendieron a los 400 MUSD y fueron destinadas en su totalidad a la lucha contra el coronavirus y al apoyo de políticas de desarrollo para contribuir a la recuperación económica del país.

En 2021, BCIE aprobó dos cooperaciones técnicas no reembolsables para fortalecer las capacidades institucionales del sistema de Asociaciones Público-Privada (APP) y para el diseño del primer Proyecto de Infraestructura de Transporte bajo este esquema. Además, esta institución también participa en la construcción y equipamiento del nuevo campus del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud ofreciendo una financiación de 70 MUSD.

De todos los proyectos aprobados por esta institución, los más destacables son los siguientes: la "Operación de Políticas de Desarrollo en Respuesta a la Pandemia y Recuperación del Crecimiento en Panamá" (250 MUSD), y el "Proyecto Ampliación de Seis Carriles del Corredor de Las Playas, Tramo I: La Chorrera - Santa Cruz" (450 MUSD). También es importante el "Proyecto para la construcción de la Línea 2 de Metro" por un total de 200 MUSD.

5.3 Con la Organización Mundial de Comercio

Desde que Panamá ingresara en 1997 en la Organización Mundial del Comercio (OMC) su proteccionismo comercial descendió notablemente, haciendo los sucesivos gobiernos de la reducción gradual de aranceles una prioridad.

Panamá y Colombia han venido manteniendo un largo contencioso ante la OMC cuyo origen se remonta a 2013, referente a la imposición por parte de Colombia de medidas arancelarias relativas a la importación de textiles, prendas de vestir y calzados procedentes de Panamá.

En enero de 2021, Costa Rica presentó una reclamación contra las medidas impuestas por Panamá que restringen o prohíben la importación de productos como lácteos, productos cárnicos, pescados, piñas, fresas y bananos procedentes del país vecino. Costa Rica afirma que las restricciones de importación son incompatibles con las disposiciones del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994. La OMC acordó en septiembre de 2021 formar un panel arbitral (constituido en enero de 2022) para resolver la disputa.

5.4 Con otros Organismos y Asociaciones Regionales

Panamá es miembro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Formó parte desde la constitución del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) hasta el 19 de agosto de 2009, cuando comunicó su decisión de retirarse. Sin embargo, la Corte Superior de Justicia declaró inconstitucional la ley que desligó a Panamá del PARLACEN, de modo que actualmente se mantiene como parte de esta institución.

Asimismo, el 2 de febrero de 2012 Panamá se convirtió en el decimotercer país integrante de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Panamá, Costa Rica y República Dominicana formaron en 2021 la Alianza para el Desarrollo en Democracia.

Aunque Panamá entró y salió dos veces de las listas del Grupo de Acción Financiera (GAFI): en 2014 y en 2016. En 2019, tras un complicado proceso legislativo, se aprobó la Ley 70 de 2019, que regulaba la evasión fiscal. Sin embargo el retraso impidió dar al GAFI el tiempo

suficiente para monitorear la implementación de la ley, lo que hizo que Panamá volviese a entrar en la lista gris del organismo. A junio de 2023, Panamá sigue en la lista gris del GAFI aunque tiene abiertas varias iniciativas para intentar salir de la mencionada lista gris.

5.5 Acuerdos bilaterales con terceros países

Desde su incorporación en la OMC, Panamá concluyó una red de Tratados de Libre Comercio, entre los que destacan el Tratado de Promoción Comercial (TPC) con Estados Unidos y el Acuerdo de Asociación de Centroamérica con la Unión Europea (AdA) cuyo pilar comercial entró en vigor el 1 de agosto de 2013.

Panamá posee otros TLC vigentes con Canadá, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Perú, Singapur, Taiwán, Corea del Sur e Israel, los dos últimos firmados en 2020. Además, forma parte del TLC entre los Estados Centroamericanos y los Estados AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) y mantiene acuerdos comerciales de alcance parcial con Colombia, Cuba, Israel, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

Antes de la elección de Cortizo en julio de 2019 como nuevo presidente, estaba en negociación un ALC con China de alcance parcial. No obstante, Cortizo mantuvo durante toda la campaña electoral una actitud reticente a la firma de nuevos acuerdos pues consideraba que Panamá no había salido beneficiada de los ya existentes. Una vez en el cargo, el TLC de China quedó suspendido y el gobierno actual insiste en mantener en su agenda la revisión y actualización de algunos de los acuerdos ya existentes, fundamentalmente en el capítulo agropecuario en el que entiende que Panamá ha quedado en una posición de desventaja.

Por otro lado, Panamá suspendió en enero de 2015 las negociaciones de un TLC de alcance completo con Colombia debido a las medidas proteccionistas impuestas en 2013 a la importación de textiles y calzado procedentes de la Zona Libre de Colón, conflicto que ambos países dirimen en un largo litigio ante la OMC. Este TLC sería necesario para solicitar la adhesión a la Alianza del Pacífico (Perú, Colombia, Chile y México) donde Panamá tiene únicamente status de observador.

5.6 Organizaciones internacionales económicas y comerciales de las que el país es miembro

Organizaciones industriales y comerciales de mayor relevancia en el país:

- Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá (CCIAP)
- Cámara Marítima de Panamá (CMP)
- Cámara Nacional de Turismo de Panamá (CAMTUR)
- Consejo Empresarial Logístico de Panamá (COEL)
- Unión Nacional de Corredores de Aduana de Panamá (UNCAP)
- Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE)
- Asociación Panameña de Exportadores (APEX)
- Asociación Bancaria de Panamá (ABP)
- Sindicato de Industriales de Panamá (SIP)
- Asociación de Corredores de Bienes Raíces (ACOBIR)
- Asociación Panameña de Aseguradores (APADEA)
- Consejo Nacional de Empresas Privadas (CONEP)

Organizaciones sindicales más importantes en Panamá:

- Sindicato Único Nacional De Trabajadores de la Industria de la Construcción (SUNTRACS)
- Sindicato Único de Trabajadores del Transporte (SINUTTRA)
- Sindicato de Empresas Agropecuarias y Derivados (SITRAPEID)
- Sindicato de Educadores Democráticos de Panamá y Afines (SIEDPA)

CUADRO 19: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
Asociación de Estados del Caribe (AEC)
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Banco Mundial (BM)
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Corporación Andina de Fomento (CAF)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Organización de Estados Americanos (OEA)
Organización Mundial de Comercio (OMC)
Organización de las Naciones Unidas(ONU)
Sistema Económico Latinoamericano (SELA)
Subsistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA)